ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 134
Martes 5 de marzo de 2024

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de febrero al 30 de abril de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 134
Martes 5 de marzo de 2024
Segundo período de sesiones ordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Morera Arrieta, Olga Lidia	Ramírez Portuguez, Paulina
Navas Montero, Gloria	Méndez Gamboa, Rosaura
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Rivera Soto, Kattia
Brown Young, Rosalía	Nicolás Alvarado, José Francisco
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Méndez, Sonia
Cambronero Aguiluz, Kattia	Valverde Méndez, Geison Enrique
Campos Cruz, Gilberto	Moreira Brown, Katherine Andrea
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Rojas Salas, María Daniela
Obando Bonilla, Johana	Ajoy Palma, Melina
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Castro Mora, Vanessa de Paul
Robles Barrantes, Andrés Ariel	García Molina, Carlos Felipe
Alfaro Molina, Rocío	Bojorges León, Leslye Rubén
Vindas Salazar, Priscilla	Pacheco Castro, Alejandro José
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Alvarado Bogantes, Horacio
Izquierdo Sandí, Óscar	Arias Sánchez, Rodrigo
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°133 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 20
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 20
SEGUNDOS DEBATES 20
EXPEDIENTE N.º 24.151, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.º 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024 20
EXPEDIENTE N.º 23.973, LEY PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS PARA FORTALECER LOS RECURSOS DIRIGIDOS AL SECTOR SEGURIDAD 40
EXPEDIENTE N.º 23.569, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA 42
EXPEDIENTE N.º 20.084, REFORMA DEL INCISO J) DEL ARTÍCULO 8 DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 18, Y ADICIÓN DE UN INCISO Y) AL ARTÍCULO 5, Y UN NUEVO CAPÍTULO VIII SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, LEY N.º 7664, DE 2 DE ABRIL DE 1997, Y SUS REFORMAS 46

ANEXOS 55

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, al ser las catorce cincuenta y nueve, con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 134.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.°133

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que de conformidad con los alcances del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha puesto…, se ha presentad una puesta a despacho que se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

Les solicito, por favor, a las señoras y señores diputados ocupar sus curules.

CONTROL POLÍTICO

Por favor, ocupar sus curules para iniciar el espacio de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Moreira Brown, Katherine, por un plazo de diez minutos, se adiciona a su tiempo los cinco minutos del diputado Mendoza Jiménez, Luis Fernando.

Diputada Katherine Andrea Moreira Brown:

Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras; buenas tardes todos los costarricenses que siguen las sesiones de este Plenario legislativo.

Hoy me dirijo a ustedes con mucha preocupación sobre las recientes declaraciones del presidente de la República, quien se llena de orgullo al comparar la economía de nuestro país con un jaguar, debido a que así lo afirmó en el Banco de las Américas.

Sin embargo, quiero señalar que esta comparación ignora completamente la realidad social y económica fuera de la GAM.

Es cierto que se ha reportado una disminución en el desempleo, crecimiento económico y deflación durante los años posteriores a la pandemia.

Pero debemos preguntarnos es esta comparación verdaderamente representativa para todos y todas las costarricenses y principalmente en aquellos rincones del país cuando tardan en llegar aquí a la Gran Área Metropolitana para una cita médica alrededor de tres horas y media hasta cinco.

Puesto que esto no es así, el presidente se echa flores de logros que no solo él ha conseguido, se le olvida la responsabilidad que ha tenido esta Asamblea Legislativa con respecto a los indicadores macroeconómicos, se le olvidan los préstamos, y los diferentes proyectos que nosotros, como legisladores, hemos impulsado.

Y es que cómo podemos llegar a cada una de nuestras comunidades y no darles respuestas y no rendirles cuenta a cada una de las personas que votaron por nosotros.

Así que comparar Costa Rica con un jaguar es un insulto a todas las personas que vivimos alejadas de la GAM, sí, porque yo de lunes a jueves vivo aquí y los demás días vivo en Limón, y día a día tenemos que ver cómo salir adelante con nuestros propios medios.

¿Cómo vamos a olvidar al copero o a la señora que vende vigorón en el Paseo de los Turistas en Puntarenas, o a las señoras que trabajan en las camaroneras? ¿Cómo vamos a olvidar los artesanos que están en el cantón de Talamanca o a los que sacan sus propios productos y los llevan a las diferentes ferias del agricultor?

¿Acaso son jaguares económicos los arroceros de la pampa guanacasteca? ¿Acaso son jaguares económicos los pescadores de la Asociación del Caribe Sur o de la costa pacífica, o es que son jaguares económicos todos los habitantes de los territorios indígenas?

Fuera del GAM en lugares como la provincia de Limón, la realidad es diferente. Mientras se habla de una economía jaguar en el centro del país, en las costas vemos una economía más similar a una tortuga, donde se ve el crecimiento de la pobreza, el crecimiento del desempleo, el crecimiento de la inseguridad y es que el desarrollo va a pasos muy lentos y pequeños. Esta analogía, por dura que pueda sonar, refleja la verdad que muchos de nuestros ciudadanos se enfrentan a diario.

Y es que cómo yo les voy a explicar a los vecinos del cantón de Talamanca que reclaman por mayor seguridad y solo tienen siete patrullas y cuatro de ellas están en el taller y no tienen recursos para poder repararlas. Tienen que ser voluntariamente los vecinos, de ahí como, por ejemplo, un taller de Bribrí que le repara los radiadores para que sigan funcionando.

Y es que cómo yo les puedo explicar de oportunidades a los muchachos del Colegio Técnico Profesional de Bribrí cuando no tienen aulas especializadas en agronomía, no tienen todo el material para poder sacar la tarea día a día, y poder crecer y que ellos sean autosostenibles; o cómo yo le explico de desarrollo a los vecinos de los territorios indígenas cuando carecen de abastecimiento de agua potable.

Y es que voy a seguir dando ejemplos de realidades que vivimos aquí en nuestro país. Las cifras macroeconómicas pueden ser engañosas cuando no se tome en cuenta la desigualdad existente.

Compañeros y compañeras, aquí en la GAM no se vive igual que en la ruralidad. Los vecinos de Upala y de barra del Colorado y Peñas Blancas no viven igual que los que viven en Rohrmoser, Santa Ana, Escazú o Curridabat.

En limón, por ejemplo, la pobreza, la inseguridad y la precaria infraestructura son una triste realidad para muchos. La riqueza que se ostenta en otros lugares del país es simplemente inalcanzable para quienes viven en estas áreas.

Desde que inicié mi legislatura he luchado por articular mejoras en la infraestructura educativa de mi cantón y he sostenido incansables reuniones con la ministra, viceministros y he sido acompañada con mis compañeros de la comisión también.

Y nos han solicitado que les ayudemos en aprobar varios préstamos, por eso es que insisto que no solo son los logros de Zapote, son los logros de esta Asamblea Legislativa. Gracias a Dios está encaminado para que se construyan muchas escuelas, muchos puentes, para poder seguir comunicándonos y llevar al camino al desarrollo.

Hoy, precisamente hablaba sobre la situación que vive el Colegio Técnico Profesional de Limón que su director, la junta de padres, profesores, alumnos y limonenses nos sumamos para poder reparar unas aulas, pero aún no se les levanta la orden sanitaria. Yo espero que el llamado de hoy podamos ya tener más estudiantes a partir de las próximas semanas cuando se gire esa orden.

Mientras se celebran logros macroeconómicos en algunos sectores, la lucha contra el rezago educativo sigue siendo una batalla constante. Si Costa Rica fuera verdaderamente un jaguar, sería un jaguar con hambre. El estado como las zonas de Limón, Puntarenas, Guanacaste es un testimonio de eso, la pobreza y la falta de oportunidades es el pan nuestro de cada vida.

Hago un llamado a la acción, es hora de que el presidente y su equipo de ministros se pongan la mano en el corazón y miren más allá de cifras macroeconómicas y se enfrenten a la realidad que vive muchos costarricenses.

No podemos ser un país jaguar solo en el papel o en exposiciones en el extranjero. En lugar de celebrar comparaciones inexactas y engañosas, debemos enfrentar la realidad de nuestro país. Costa Rica no es un jaguar económico, al menos no para todos.

Es hora de que trabajen y trabajemos para construir un país donde todos los costarricenses tengamos la oportunidad de prosperar y es por eso, como presidenta de la Comisión Limón, he solicitado una audiencia con todos mis compañeros de la comisión para poder entablar una conversación de construcción con el señor presidente de la República, que por cierto, estoy esperando que nos den la fecha.

Y también el tema del desarrollo económico, no solo de Limón, sino de las demás provincias que están fuera de la GAM ese es el pan nuestro de cada día. ¿Cómo vamos a regresar a nuestras provincias, a nuestros hogares y no haber cumplido como el deber que nos lo dicta la Constitución Política?

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, don Gilberth, por cinco minutos, más cuarenta y tres segundos, cinco cuarenta y tres.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Y muy buenas tardes, señores diputados, diputadas, ciudadanos costarricenses, todos que nos siguen en redes sociales…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, diputado, es que no hay cuórum.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Corre el tiempo de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Puede continuar el diputado Jiménez Siles, don Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente.

Y realmente incomprensible. Ayer quedé sorprendido cuando teletica.com me hace llegar una nota que señala en su titular y leo textualmente, (comillas): “Corte Plena arremete contra la reforma a la prisión preventiva”, (cierro comillas), haciendo referencia al proyecto ley 23.986. Y, bueno, es que este mismo medio de comunicación, señalé claramente mi parecer, ante lo que califiqué como una barbaridad.

No entiendo, ante la situación de la inseguridad que vive nuestro país, cómo es posible que las alternativas que se presentan para buscar disminuir la violencia en las calles, el tráfico de droga, el crimen organizado, en fin, siguiendo y teniendo los peores de los mejores índices actualmente no encontramos apoyo.

Pero, claro, compañeros, se han hecho diferentes sesiones por parte de la Comisión de Seguridad en Narcotráfico, por parte de la mesa de trabajo donde hemos estado horas de horas trabajando y analizando con nuestros asesores, con nuestros miembros de la Presidencia, los tres poderes, entre ellos la ministra de la presidencia, doña Natalia Díaz Quintana; el presidente del ICD, el director del ICD, don Fernando, y los demás poderes, la presencia de la presidenta de la Sala Tercera, doña Patricia Solano, y el presidente de la Corte Suprema de Justicia, don Orlando Aguirre, donde entre los tres poderes de la República, invirtiendo gran tiempo, buscando los cambios y los consensos necesarios para construir un texto y que el mismo fuera totalmente convincente y que estuviese dentro de la legalidad y la normalidad y la constitucionalidad.

Y, señores, entre esos tres poderes de la República se termina un documento, un texto y hoy el Poder Judicial nos dice que puede estar rozando contra las acciones de constitucionalidad; simple y sencillamente, una barbaridad.

De verdad que no coincido, y les pido con el mayor de los respetos a cada uno de los ciudadanos de este país y a la institucionalidad que no podemos seguir jugando con la seguridad ciudadana de nuestro país.

Y así como alzo la voz en algún momento contra el mismo Poder Ejecutivo hoy lo hago contra el Poder Judicial con seriedad. Durante este proceso de mesas de

trabajo, de negociación se han tomado en cuenta los criterios y se ha analizado la situación real que vive el país, temas de prisión preventiva para evitar que cualquier tipo de vicio penal o constitucional se vea realmente afectado.

La prisión preventiva, según el proyecto, funcionaría muy parecida a la actualidad, ya que para poder dictar prisión preventiva debe cumplir como lo establece la ley bajo la prevención, la valoración y la resolución fundada. Y una vez que dicte prisión preventiva o no las partes tendrían la oportunidad de apelar esta decisión, por lo que no violentamos las normas del proceso penal, cumpliendo así con los requisitos de ley.

En el análisis que es con gran seriedad que se llevó a cabo con todas las consultas necesarias, que fue responsable, que fue participativo, que participaron los tres poderes de la República, donde inclusive la Sala Constitucional, hoy en día se refiere a este mecanismo de prevención que es de carácter excepcional, y se cita textualmente en la resolución número 2007-776, (abro comillas), “que únicamente puede ser decretada por el órgano jurisdiccional cuando existan razones procesales objetivas que lo hagan indispensable, a fin de asegurar el descubrimiento de la verdad real de la actuación de la ley penal”, (cierro comillas).

Por lo que es claro, y como lo dije en el Ministerio Público a crhoy.com no estamos buscando prisión preventiva en forma automática, estamos buscando prisión preventiva ante los actos que hoy vive nuestro país en el crimen organizado, en sicariato, en narcotráfico.

Así es que, señores, yo pido seriedad, pido seriedad al Poder Judicial, pido seriedad con los costarricenses, pido que ayudemos y tengamos la voluntad en esta Asamblea Legislativa para votar con treinta y ocho votos este proyecto tan importante para el país, para darle seguridad, para que estas personas que andan haciendo estos actos tan ilícitos, tan criminales, tan homicidas no lo continúen haciendo, que no tengamos más víctimas, que no suframos nuestras familias el sangramiento día con día en nuestras calles.

Señores diputados y diputadas, tenemos en nosotros la responsabilidad de actuar, conforme a nuestra normativa, con nuestra ley, con nuestra responsabilidad. Aquí estamos haciendo las cosas con seriedad y no estamos pensando en el bien de los narcotraficantes, del crimen organizado y mucho menos del sicariato.

Se hace el debido proceso, se cumple con la normativa, se cumple con la ley y ya la Sala Cuarta también lo ha comentado y lo ha establecido.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Morales Díaz, Manuel, por un espacio de cinco minutos.

Diputado Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras, y todos los costarricenses.

El pasado 28 de febrero se aprobó en la Comisión de Jurídicos el proyecto 23.379, propuesto por la diputada Ajoy y por mi persona. Este es un proyecto muy importante por el cual pido desde ya el apoyo del Plenario para que lo aprobemos como ley de la República.

El proyecto crea un cobro que deben pagar todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan como actividad el otorgamiento o cobro de créditos como su ocupación habitual.

Con esta medida se busca que quienes tienen saturados los tribunales cobratorios, producen retrasos en el cumplimiento de la justicia pronta y cumplida, y consumen miles de millones de colones de los impuestos de todas y todos los costarricenses aporten a más, de conformidad con el beneficio que obtienen de su actividad.

No es justo que los impuestos de las y los costarricenses, que pueden dirigirse a atender otras jurisdicciones con un mayor enfoque social como familia, pensiones o agraria, les paguen los procesos cobratorios a empresas y personas que están en la capacidad de otorgar préstamos y lucrar con los excedentes de su dinero o con el dinero de sus ahorrantes.

Hay que acabar con este subsidio, según ellos, donde la sociedad se priva de recursos para que esto se transfieran hacia quienes más lo lucran.

Para que nos hagamos una idea del costo que implican los tribunales cobratorios el promedio de gasto del presupuesto del Poder Judicial para los años 2021 y 2022 fue de doce mil millones de colones, aproximadamente; dinero que sale de los impuestos de todas y todos los costarricenses.

De acuerdo con el presupuesto del Poder Judicial para el año 2021 la materia cobratoria es la cuarta que más presupuesto consume, solo superada por la materia penal, civil y laboral.

Sin embargo, los tribunales cobratorios consumen el setenta por ciento del presupuesto de la materia civil o de la laboral, y el treinta y cuatro por ciento del presupuesto de la materia penal.

Por debajo de los cobros encontramos materias sumamente importantes, como las pensiones, la violencia doméstica, el contencioso, lo constitucional, el tránsito, familia, agrario, penal y juvenil, no parece sensato que dediquemos más recursos a cobrar deudas que pueden ser gestionadas por otras vías, que atender materias tan importantes desde la óptica social como las mencionadas.

La justicia debe ser pronta y cumplida, pero no por eso debe ser gratuita en todos los casos, menos para los sectores más pudientes de la sociedad. He hecho, en procesos judiciales es común que las partes deban costear de sus bolsillos parte de las diligencias, incluso, las relacionadas con asuntos tan importantes como la recabación de pruebas que puede ser vital para el desenlace de la demanda.

Ejemplo de ello es cuando se debe trasladar al tribunal, peritos y partes a recabar pruebas. En estos casos la parte que propone la diligencia debe financiar los costos; de lo contrario, podría quedarse sin prueba fundamental para sus intereses.

Menciono esto para quienes alegan que este cobro es una barrera de acceso a la justicia, porque me llama la atención que se argumente en contra de un cobro cuando se trata de defender a Gollo, a Beto le Presta, Importadora Monge, a bancos y a financieras. Pero esas mismas personas no digan nada en casos como el mencionado, que aplica para cualquier parte con recursos o no y, por tanto, donde quedan en desventaja quienes no poseen recursos para financiar esas diligencias.

Es cierto que Costa Rica necesita tener servicios públicos de primer mundo, pero no solo a través de mejoras en el uso de los recursos escasos que tiene el país, sino a través de una mejor distribución de los costos de estos servicios entre los contribuyentes, para que los que más mantienen aporten más.

El proyecto además de buscar descongestionar los tribunales y financiar mejor al Poder Judicial, protege al consumidor financiero. Hay que saber que, para el año 2022, los cobros pequeños por debajo de los cinco millones de colones representaron más de cien mil expedientes para proteger al consumidor financiero. El proyecto prohíbe que estas empresas le trasladen este costo al deudor.

Y aquí algunas personas han salido a hacer apología del delito y a afirmar que los prestamistas van a incumplir impunemente esta prohibición por medio de subterfugios. Sin embargo, hay que recordar primero que no es lo correcto salir desde la Asamblea Legislativa a invitar y a respaldar a los sectores que aquí se buscan regular para que incumplan la ley.

Y, en segundo lugar, recordar que ya la ley en nuestro país prohíbe que los prestamistas le trasladen costos, gastos, multas o comisiones adicionales encubiertas en la tasa de interés del préstamo.

De hecho, la ley dispone que el monto máximo a trasladar al deudor es de doce dólares y solo por el rubro comprobado de gestión cobratoria. Cualquier otro monto

que se quiera trasladar es ilegal y se podría incurrir en delito, así que no es cierto que este costo lo terminarán pagando los deudores, ni tampoco se note ingenuidad alguna en la propuesta, pero sí veo desconocimiento de la ley en quienes afirman tal cosa.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Larios Trejos, Alejandra, por cinco minutos.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, tengan todas y todos.

Hoy, una vez más, les quiero hablar de la nefasta ruta del arroz, esa que advertimos desde un inicio, que solo ruina iba a traer al sector productor arrocero y desgraciadamente acertamos. Y

a lo ha dicho reiteradamente mi compañero Luis Fernando Mendoza en este Plenario legislativo y esta diputada, que bajando el arancel y liberando el precio no necesariamente debe implicar un beneficio para las personas consumidoras.

Pero yo les pregunto: ¿cuánto ha bajado el precio?, ¿se les ha dado acompañamiento a las personas productoras?, ¿cuáles son esas cifras impresionantes que han alcanzado estas medidas? Lamentablemente, las respuestas a todas estas preguntas son negativas.

¿Cuánto ha bajado el precio? Eso lo saben ustedes, costarricenses. ¿Hoy sienten una rebaja significativa en el precio del arroz cuando van al supermercado? Porque según el INEC lo que ha rebajado es si acaso un tres por ciento, contrario a lo que dicen en el Gobierno, que en algunos comercios son del treinta y tres por ciento. Yo quisiera saber cuántos y cuáles comercios son, porque hasta este momento yo no lo he encontrado.

¿Cómo se ha acompañado al sector? Ningún acompañamiento se ha dado, fácilmente se les dijo: cambien de actividad. Eso es tener una total, una total insensibilidad hacia el sector, pero, además, un total desconocimiento de lo que es la actividad productiva.

¿Las tierras son adecuadas para cambiar de actividad?, ¿tienen los conocimientos?, ¿se les ha dado el acompañamiento para que se dediquen a otras actividades productivas? Los productores y las productoras de arroz están sumidas en la desesperación.

Porque yo sí voy a las comunidades, yo sí hablo con las personas y durante estos años nos han dicho todos los problemas que han estado enfrentado que ya salieron en un medio de prensa nacional, donde están recurriendo a préstamos gota a gota, donde están sin comer, donde no están teniendo ninguna alternativa y no puede ser que el Gobierno esté siendo indiferente a esto.

¿Se han alcanzado cifras impresionantes con estas medidas? Claro que sí, pero estas cifras son negativas. De treinta y cinco mil hectáreas que había sembradas de arroz, del 21 al 22, en el 23 con lo que llevamos del 24 hay doce mil hectáreas sembradas.

Mi región, la región Chorotega no escapa a eso, pasó de trece mil hectáreas sembradas a seis ochocientas hectáreas sembradas. Se está poniendo en riesgo nuestra seguridad alimentaria. Hoy, estamos consumiendo un veintiséis por ciento de arroz nacional y un setenta y cuatro por ciento de arroz importado.

Y, vean qué curioso, cuando se ha hablado tanto de las finanzas públicas y ayer el señor ministro de Hacienda nos dijo todo lo que se hubiera hecho con lo que se rebajó el marchamo, yo hubiera esperado que se nos dijera todo lo que se hubiera hecho con los más de treinta y siete millones de dólares que se han dejado de percibir por impuestos en el arroz de granza, y más de los diez millones de dólares que se han dejado de percibir por el arroz pilado. ¿Ese dinero que tenemos para regalar en este país?

Y, reitero, el precio no ha bajado y lo que ha bajado a lo mejor ha sido por la rebaja en el precio del dólar, que todas y todos conocemos.

Ante esta situación tan crítica, el sector pidió una reunión con el señor presidente de la República, la respuesta es que había una reunión con el señor presidente del Banco Central. Sin embargo, yo no sé si se dio la reunión o no, a lo mejor sí, pero no se participó a las personas que están siendo afectadas, que son las personas productoras.

Entonces, ¿quién se está beneficiando? Tenemos claro que no son las personas productoras. Tenemos claro que no son las personas consumidoras, yo no quisiera pensar que esto está planeado para beneficiar solamente a personas importadores de arroz que incluso han sido financistas de campaña.

Por favor, señores del Gobierno, den marcha atrás, escuchen. Por supuesto, desde la fracción de Liberación Nacional no solamente reclamamos, proponemos. Hoy justo se están recogiendo firmas, junto con otras fracciones legislativas, para presentar el proyecto de ley de creación del fondo de competitividad y auxilio arrocero.

Igualmente, estamos preparando un plan de salvamento para el sector arrocero, como ya lo anunciaba mi compañero Luis Fernando Mendoza. Esperamos esta vez sí ser escuchados y escuchadas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, por cinco minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muy buenas tardes, señor presidente; buenas tardes, compañeros y compañeras. A todos los costarricenses que nos escuchan por las diferentes redes sociales, un saludo especial.

Esta semana conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, considerada de gran importancia en la agenda de muchos países del mundo, es una fecha que todas las mujeres del mundo, sin distingo de nacionalidad, de etnias, cultura, política nos unimos como una sola a reiterar, a reafirmar nuestras luchas en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

Aprovechando esta importante fecha, quiero compartir con ustedes una temática que me ha acompañado a través de los años, a través…, a lo largo de mi vida, el deporte, que muchas veces es invisibilizado, es minimizado en escenarios como el que hoy nos encontramos.

Y es que la participación de las niñas y de los jóvenes en el deporte les fortalece su autonomía, causando un efecto multiplicador en el liderazgo y en la autoestima, la salud, la prevención de la violencia de género y del empoderamiento económico.

Sin embargo, en la transición a la adolescencia ellas reciben menos incentivos que sus compañeros para desarrollar habilidades deportivas y gozan de menos autonomía sobre sus cuerpos y enfrenta la responsabilidad de proteger su salud sexual y reproductiva.

Mi respeto siempre a estas jóvenes, mujeres y niñas del mundo del deporte, porque día a día ellas desafían los estereotipos de género, y se transforman en inspiración para construir modelos a seguir y muestran que hombres y mujeres somos iguales.

Aquí hago un alto para comentarles que los días primero y dos de marzo participé en una reunión con el Comité Ejecutivo de la FISU en Lausanne, Suiza, la capital del deporte, una de las federaciones más relevantes en la escena del deporte mundial universitario.

Quiero compartirles que tengo el privilegio de haber sido la primera y la única hasta el momento mujer latina que ha integrado esta organización mundial deportiva universitaria, que aglutina más de ciento ochenta países de los cinco continentes.

Además, quiero compartirles con mucha alegría a todos los costarricenses y las costarricenses que se me ha designado nuevamente como presidenta del Comité Mundial de Igualdad de Género del Deporte Universitario.

Les comento todo esto porque si bien es cierto me siento muy orgullosa de pertenecer a esta organización, ver los avances que hemos tenido a través de los años, con sus diferentes programas, etcétera.

Acá en Costa Rica las cosas no avanzan bien, y es que contamos con una legislación de deporte que ya tiene más de veinte años obsoleta, en donde está excluida cualquier tema de igualdad para las mujeres y niñas de este país.

Existe también en el Icoder una comisión denominada Mujer y Deporte, que tengo información que no están funcionando y no tiene una hoja de ruta clara, aunque ustedes no lo crean también contamos con federaciones que no incluyen federaciones deportivas, absolutamente nada sobre la paridad y posibilidades de que las mujeres y niñas tengan esa igualdad de oportunidad.

También quería comentarles que hace unos años hice un estudio y solamente el nueve por ciento de las noticias semanales, en los diarios de este país, tienen información sobre el deporte femenino y es sobre las participaciones de las deportistas élites fuera del país.

Otro tema que me gustaría tratar es sobre el mundo del fútbol femenino, avanza, avanza, sí a pasos gigantes el fútbol femenino, pero acá en Costa Rica tenemos cerradas las posibilidades de las mujeres, y es que el fútbol cierra equipos en femenino, vende franquicias, y nadie se está manifestando sobre el tema.

Bueno acá les paso esta presentación en donde ven ustedes cómo se vendió el herediano, como cerraron Pérez Zeledón, cómo los diferentes equipos y cómo las mujeres de este país no tienen posibilidades.

Ahí les voy a dejar esa presentación y…

Esta presentación puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/8%20de%20marzo.pptx

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para solicitarle un receso de hasta diez minutos con los jefes de fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se autoriza un receso de hasta diez minutos con los jefes de fracción, aquí en la Secretaría.

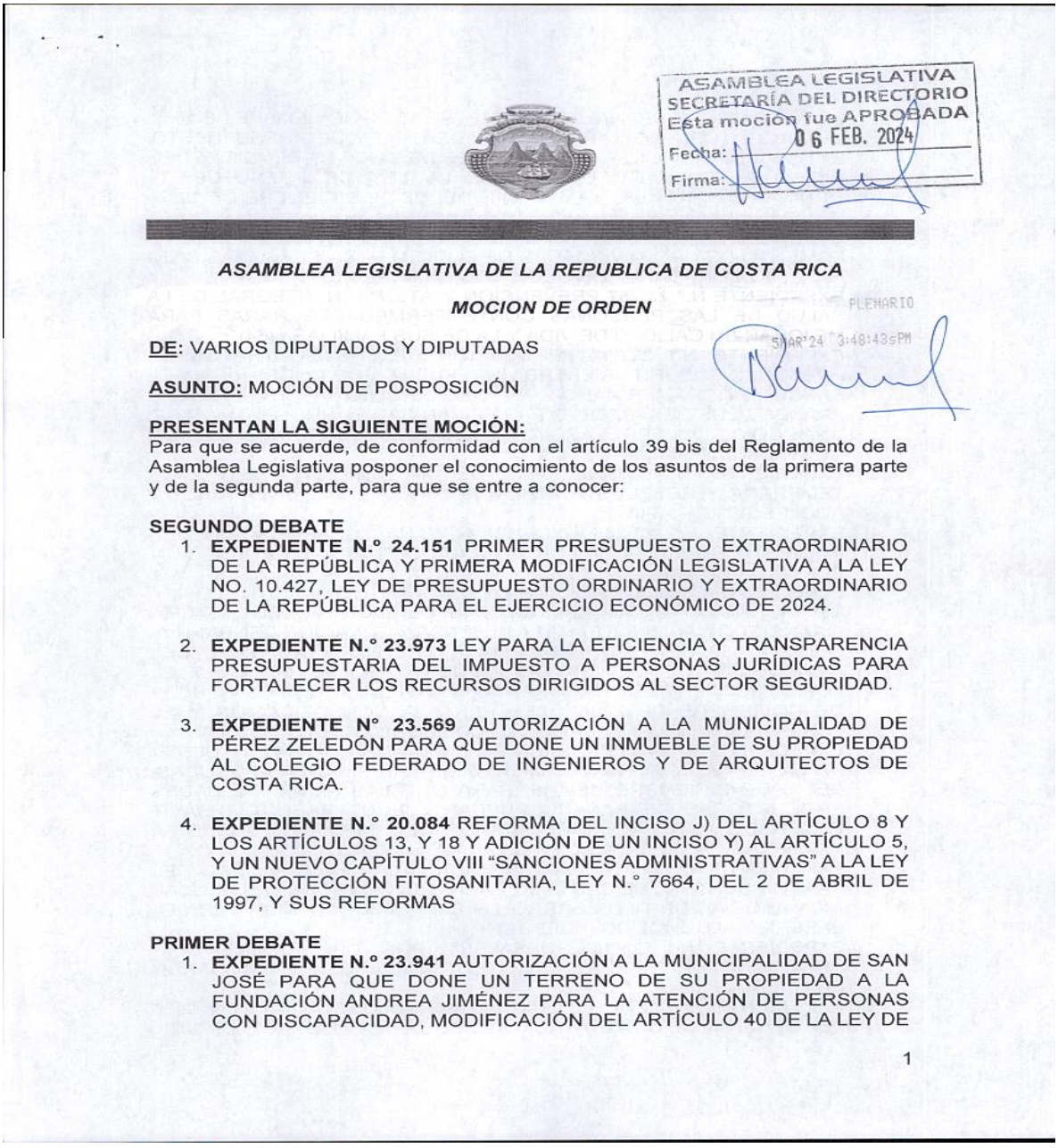
Y, por favor, los invito a los jefes y jefas para que asistan acá a la mesa.

Se venció el receso, no hay cuórum, corre el término de reglamento.

Se ha restituido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción de posposición que le solicito al segundo secretario leerla, por favor.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 06 FEB. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

PLENARIO
5 MAR'24 3:48:43 PM

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:
Para que se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte, para que se entre a conocer:

SEGUNDO DEBATE

1. **EXPEDIENTE N.º 24.151** PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY NO. 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024.

2. **EXPEDIENTE N.° 23.973** LEY PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS PARA FORTALECER LOS RECURSOS DIRIGIDOS AL SECTOR SEGURIDAD.

3. **EXPEDIENTE N° 23.569** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA.

4. **EXPEDIENTE N.° 20.084** REFORMA DEL INCISO J) DEL ARTÍCULO 8 Y LOS ARTÍCULOS 13, Y 18 Y ADICIÓN DE UN INCISO Y) AL ARTÍCULO 5, Y UN NUEVO CAPÍTULO VIII "SANCIONES ADMINISTRATIVAS" A LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, LEY N.° 7664, DEL 2 DE ABRIL DE 1997, Y SUS REFORMAS

PRIMER DEBATE

1. **EXPEDIENTE N.º 23.941** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA QUE DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA FUNDACIÓN ANDREA JIMÉNEZ PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE

1

PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1968 Y DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, LEY N° 7083 DEL 25 DE AGOSTO DE 1987 Y DEL INCISO 21 DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1988, LEY N° 7089 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1987. (61). Por un espacio de cuarenta minutos.

2. **EXPEDIENTE N.º 21.540** REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS. (62) r
3. [redacted]
4. **EXPEDIENTE N.º 23.502** APROBACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMO SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA HACIA UNA ECONOMÍA VERDE: APOYO AL PLAN DE DESCARBONIZACIÓN DE COSTA RICA II. (82). r
5. **EXPEDIENTE N.º 23.695** "LEY DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y RESPUESTA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA". (90).
6. **EXPEDIENTE N.º 23.286** EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA. (96).
7. **EXPEDIENTE N° 23.178** ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III AL TITULO III Y DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LEY N° 8683 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BONO COLECTIVO. (99).
8. **EXPEDIENTE N.º 24.039** ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL TÍTULO IV DE LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE2018, PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES PRODUCTORAS DE BANANO PUEDAN EJECUTAR EL SUPERÁVIT GENERADO POR LA REDISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA EXPORTACIÓN DE CAJAS O ENVASES DE BANANO. (100).
9. **EXPEDIENTE N.º 24.011** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO CLÍNICA PARA EL ENFERMO ALCOHÓLICO (ADEPEA). (101).
10. **EXPEDIENTE No. 24.186.** DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO PUENTE DE GUARDIA DE LIBERIA. (108)
11. **EXPEDIENTE N.º 23.270.** REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9983 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE 27 DE MAYO DE 202[illegible],

2

ORDINARIO PARA 1988, LEY N° 7089 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1987. (62).

5. **EXPEDIENTE N.º 21.540** REFORMAS A VARIAS LEYES PARA EL FOMENTO DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA PERSONAS BAJO APREMIO CORPORAL POR DEUDAS ALIMENTARIAS. (63) r
6. **EXPEDIENTE N° 23.358.** DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES. (68). q
7. **EXPEDIENTE N.º 23.197** LEY DE INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MIPYMES EN COSTA RICA. (78) q
8. **EXPEDIENTE N° 23.642** LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES. (87) q
9. **EXPEDIENTE N.º 23.286** EXCENCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO (IVA) A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA. (98).
10. **EXPEDIENTE N.° 23.270.** REFORMA AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY N° 9986 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE 27 DE MAYO DE 2021, SOBRE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LAS MULTAS A LOS PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS PÚBLICAS EN EL SECTOR MUNICIPAL. (156)
11. **EXPEDIENTE N.º 22.567.** REFORMA DEL DEL INCISO 10) Y DEROGATORIA DEL INCISO 13) DEL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LEY N° N°3284 DEL 30 DE ABRIL DE 1964. REFORMA DEL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE NOTIFICACIONES JUDICIALES, LEY N° 8687 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2008. LEY PARA ESTABLECER EL CORREO ELECTRÓNICO COMO MEDIO DE NOTIFICACIÓN PARA LAS SOCIEDADES MERCANTILES. (162) q
12. **EXPEDIENTE N.º 23.299.** REFORMA A LOS ARTÍCULOS 30 Y 31, Y DEROGATORIA DE LOS ARTICULOS 34 Y 36, DE LA LEY DE LOTERÍAS N.º 7395 DE 3 DE MAYO DE 1994 Y SUS REFORMAS. (164). q
13. **EXPEDIENTE N.° 23.351.** DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA Y DEL EMPRESARIO. (190) q
14. **EXPEDIENTE N.° 22.977.** ADICION DE UN NUEVO ARTICULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUIMETROS) LEY N° 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965. (199)
15. **EXPEDIENTE N° 23.088.** REFORMA AL ARTÍCULO 106 QUÁTER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. (204)
16. **EXPEDIENTE N.° 23.354.** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREASDESARROLLO COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES. (216) q
17. **EXPEDIENTE N° 23.222** REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 336, 360 Y 364 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, LEY NÚMERO 7594 DEL 10 DE ABRIL DE 1996. LEY PARA REDUCIR LA MORA JUDICIAL. (219)

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

Segunda parte de la sesión, discusión…

Sí, diputado Feinzaig, don Eliécer, por el orden.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Es para solicitarle un receso de quince minutos para presentar un proyecto de ley.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta quince minutos, a solicitud del Partido PLP.

Ha vencido el receso. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules, por favor, ocupar sus curules.

Vamos a iniciar.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 24.151, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N.º 10.427, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 116 del Reglamento, cada diputado y diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Tengo una preocupación, tengo una preocupación por lo que ocurrió el día de ayer con relación a este proyecto de presupuesto extraordinario; una preocupación porque en esta Asamblea Legislativa incorporamos más de doce mil millones de colones más, que, en palabras de la propia presidenta ejecutiva del IMAS, permitiría cumplir con la meta que, en todo caso, es una meta recortada, pero al menos tener los recursos suficientes para cumplir con la meta de becas Avancemos e incluso agregar unas quince mil becas más, datos dados por la presidenta Ejecutiva del IMAS.

Tengo una preocupación porque el día de ayer ustedes vieron que le consulté expresamente al señor ministro de Hacienda si pensaba girar estos recursos, por lo menos tres o cuatro ocasiones, le consulté lo mismo. Y se negó a ser contundente, se negó a responder. Comenzó a dar vueltas y se negó a responder si iba o no iba a girar los recursos.

Tengo una preocupación por las contradicciones de este Gobierno, porque vean lo que ocurrió el domingo pasado en un programa televisivo. Expresamente la presidenta ejecutiva del IMAS dijo que ya había hablado con el ministro de Hacienda y que el ministro de Hacienda sí iba a girar la plata. Eso lo dijo el domingo en un programa transmitido el domingo por la mañana.

El lunes por la tarde viene el ministro de Hacienda acá, yo le consulto eso, esperando que me responda en congruencia y que diga: sí, voy a girar los recursos. Y se negó a contestar.

Pero, si no me creen a mí, escuchen directamente a la presidenta ejecutiva del IMAS.

Por favor, si pueden poner el video.

Este video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/WhatsApp%20Video%202024-03-05%20at%2012.08.29%20PM%20(1).mp4

Han visto ustedes, completamente anuente a girar los recursos. Este programa lo grabamos el viernes anterior, se refería a la semana pasada. Dijo la señora presidenta ejecutiva del IMAS que el señor ministro de Hacienda estaba completamente anuente a girar los recursos.

Unos pocos días después, el día de ayer, el lunes, yo le consulto al ministro de Hacienda si va a girar o no los recursos, y se niega a contestar. Y entonces, ¿a quién le creemos?

El día de ayer el ministro de Hacienda dejó como una mentirosa a la señora presidenta del IMAS, no yo, el señor ministro de Hacienda, al contradecirla. Porque mi pregunta, si ustedes ven, fue totalmente transparente en términos de que yo la respuesta que esperaba era esa, la de: señor ministro, ¿va a girar usted la plata? Y que me dijese: Sí, la semana pasada conversé con la presidenta ejecutiva del IMAS y hemos decidido que la giraremos. Y no quiso contestar, no se quiso comprometer a girar los recursos para más de quince mil becas y para poder cubrir el faltante para la meta de este año.

No quiere pasar los doce mil millones de colones. Es eso, porque si no nos lo habría dicho de manera clara el día de ayer, diputadas y diputados, se negó a contestar. Pero por qué entonces en un programa televisado nos dice la presidenta ejecutiva del IMAS, que ya habló con el ministro y que el ministro si va a girar la plata, días después le consultamos al ministro si va a girar la plata y no quiere responder que sí.

Yo quiero señalar algo acá, que a mí me parece gravísimo y que la ciudadanía tiene que tener bien claro. Ni una sola de las decisiones que hemos tomado en esta Asamblea Legislativa ha puesto en peligro el pago de la deuda.

Ustedes vieron ayer, ciudadanos y ciudadanas, vieron aquí al propio ministro de Hacienda reconocer que en el 2022, cuando aprobábamos el presupuesto para el año 2023, con las modificaciones presupuestarias que aprobamos en esta Asamblea Legislativa para fortalecer el desarrollo comunal, para fortalecer la inversión en salud, para fortalecer la inversión en infraestructura, para fortalecer a la Caja Costarricense de Seguro Social, que ninguna de esas mociones que se aprobó provocó ningún problema para el Gobierno de la República en el pago de los intereses. No lo dije yo, lo dijo don Nogui Acosta expresamente.

Mientras tanto, si era en el año 2023, cumpliendo la meta de superávit primario para el FMI, sobrándole ciento veinte mil millones de colones. No, no, esta Asamblea Legislativa ha actuado con absoluta responsabilidad. Lo que es una irresponsabilidad del tamaño de una catedral es que don Nogui Acosta se siga negando a trasladar recursos importantísimos para la inversión social en este país.

Es que se dan cuenta de que la oposición, porque ha sido la oposición, le ha buscado dar más recursos para inversión social al Gobierno de la República, para que puedan otorgar más becas. Que ha sido la oposición la que ha buscado darle más recursos para que puedan otorgar más bonos de vivienda, ha sido la oposición una y otra vez. Y el propio Gobierno de la República, que parece, parece tener una cruzada en contra de los hogares más empobrecidos de este país, se niega a utilizar esos recursos.

Y ayer le preguntamos al ministro de Hacienda si va a girar la plata para becas Avancemos y se niega a responder. Pero, además, ¿por qué le toman el pelo a la

gente?, ¿por qué un día nos dicen que sí los va a girar y al día siguiente no quiere responder? ¿Se dan cuenta esas contradicciones obvias, evidentes?

Lo que ocurre es que la mentira tiene patas cortas y a la larga, a la larga se termina viendo qué es lo que hay en el fondo, no importa qué tan bien hablen ante cámaras, no importa qué tan bien logren construir sus discursos, a fin de cuentas, ahí fuera hay miles de familias a las que les quitaron su beca, hay miles de familias.

Y a esas familias no importa cuánto revestimiento le pongan a punta de discursos, no importa cuántas veces intenten engañarlas, lo cierto es que han sentido en sus bolsillos el impacto de un Gobierno socialmente irresponsable, porque eso es lo que tenemos, que han premiado la responsabilidad fiscal negándose a leer que también es su responsabilidad encargarse por esos sectores más empobrecidos, diciendo que gastar, diciendo que invertir en esos hogares más empobrecidos es hacer fiesta, por favor.

¿Saben qué es hacer fiesta?, ¿saben qué sí que sorprende? Hacer fiesta es lo que hicieron con la plata del BCIE. ¿Saben qué sí que sorprende? Que a los ministros y viceministros no les dijeron que tenían que esperar a que pasase la situación fiscal para aumentarles el salario.

A ellos no les dijeron que tenían que esperar, pero a estas familias sí. Les dicen ustedes esperen, les dejan atrás, les olvidan. Eso es lo que está ocurriendo con este Gobierno: a punta de mentiras intentan posicionar que la responsabilidad es de la Asamblea Legislativa. Por favor, si les estamos dando más recursos para inversión social, por favor.

A fin de cuentas, como les digo, no importa si les va muy bien en el discurso. Es que a la gente de carne y hueso no le está yendo bien en sus casas cuando se quedan sin estos aportes necesarios, no se dan cuenta.

¿Ustedes creen que una familia, una familia que tiene la madre comúnmente ir a hacer trámites lejos, que lo intenta una y otra vez, que se ve expulsada del propio IMAS, ustedes creen que una persona que hace todo eso, por dieciocho mil o cuarenta mil colones de una beca por mes, es una persona que tiene una vida holgada, que tiene una vida simple?

Sin lugar a dudas no, y son a todas esas personas a las que el presidente Rodrigo Chaves les está dando la espalda, porque es el presidente Rodrigo Chaves el que tiene la entera responsabilidad de estos recortes a la inversión social y de esta práctica continuada de no permitir que se ingresen recursos que aquí mismo en la Asamblea Legislativa estamos aprobando para becas, para bonos, para ayudas a las familias más empobrecidas. Eso es lo que está pasando.

Mientras tanto le siguen mintiendo a la gente, mientras tanto la presidenta ejecutiva del IMAS nos dice un día que don Nogui Acosta dijo que iba a girar los recursos y

al día siguiente don Nogui Acosa se niega a responder con claridad si los va a girar o no., eso es lo que está pasando. No importa cuántas veces mientan, la gente está sintiendo la realidad pura y dura de lo que está aconteciendo.

Muy bonita la economía jaguar, muy bonita la economía jaguar. Muy bonitos todos esos calificativos que debe interesarle mucho al presidente de la República para que sus amigos le den palmaditas en la espalda, mientras esas familias, más de ciento diez mil estudiantes, se quedaron sin beca por la irresponsabilidad social del IMAS y directamente del presidente de la República, don Rodrigo Chaves.

Es usted el responsable de que esas personas se queden sin estas necesarias becas para que puedan estar ahí sus hijos en el sistema educativo. Es usted, señor presidente.

Y le repito, usted no está sacrificándose en absolutamente nada, está sacrificando el futuro de miles de niños, niñas y adolescentes.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Castro Mora, Vanessa.

Entonces, diputada Rojas Méndez, doña Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, y estimados costarricenses que nos siguen en las diferentes plataformas, los que sacan el espacio, el momento, para seguir de paso lo que exponemos en esta Asamblea Legislativa.

Y yo no quería dejar pasar este segundo presupuesto extraordinario, porque aquí quiero hacer énfasis en la importancia y el compromiso que tenemos nosotros como diputados en favorecer, apoyar, paliar la situación país en el tema de educación.

El hecho de que acá se estén destinando doce mil millones al programa de becas de Avancemos hace constar ante el pueblo costarricense de que estamos siendo diputados conscientes de la necesidad urgente que tenemos hoy de invertir en la educación costarricense y que estamos seguros o esta, por lo menos, diputación y sé que muchos diputados acá estamos completamente convencidos que si no invertimos en la educación costarricense no vamos a salir del bache que tenemos de inseguridad y de desigualdad en nuestro querido país.

Somos conscientes de la importancia que hoy tiene para esas madres que no tienen empleo, para esos jóvenes que tienen sueños de cumplir, de tener una profesión, de tener una mejor calidad de vida, de ayudar a sus familias a salir adelante. Somos conscientes de la gran cantidad de personas que dependen de esta beca de Avancemos.

Venimos, o por lo menos yo vengo de una población vulnerable que sé lo que les cuesta estudiar, que sé lo que tienen que caminar, trasladarse a un centro educativo, quizás sin medios de transporte públicos para llegar, que tienen que elegir entre la comida o el estudio, y que, definitivamente, solo con esa beca pueden cumplir sus sueños del día de mañana tener una mejor calidad de vida. Y teniendo una mejor calidad de vida tendremos, entonces, un mejor país.

Y me alegra muchísimo poder votar a favor de estos doce mil millones para que se le pueda restituir o poder avanzar en la oportunidad de muchos jóvenes y de muchos hogares a poder seguir estudiando, porque conozco de cerca la situación vulnerable de muchas familias. Las conozco de cerca y es doloroso saber cómo juega con la comida, juegan con la educación, juegan con las poblaciones vulnerables de este país quitándole y recortándole el acceso a lo más importante, al motor de desarrollo, a la eliminación de las grandes desigualdades sociales que es la inversión en educación.

Y ahora, escuchando al diputado Acuña, yo, de verdad que me duele el corazón saber que el ministro de Hacienda realmente a veces nos agarra del pelo, porque nosotros queremos realmente trabajar por esas poblaciones vulnerables, venir a defenderlas, venir a ayudarles, venir a ser la voz de ellos, pero un día el señor ministro de Hacienda dice que sí y el otro día dice que no.

Y, últimamente, lo he estado viendo muy de cerca su cambio de opinión, y eso lamentablemente me desilusiona muchísimo, porque no me está desilusionando a mí, está desilusionando a un montón de familias vulnerables en este país, porque no me está agarrando el pelo a mí, está agarrando a un montón de familias vulnerables de este país que hoy necesitan, definitivamente, la ayuda para salir adelante.

Hoy hablamos de cifras macroeconómicas, de deudas y no estamos fijando la mirada en aquellas poblaciones que no tienen empleo, que no tienen una comida al día, que tienen que ver adónde pasan la noche, adónde pasan el invierno que ya viene, adónde puede vivir, porque no tienen nada, no tienen un acceso a la educación, no tienen un acceso a programas sociales y que están…, y su única esperanza es lo que podamos nosotros defender aquí o la legislación en apoyo a ellos que podamos hacer y que en esta lucha que hacemos todos los días los diputados que estamos comprometidos con ese pueblo, con ese pueblo de a pie nos agarran del pelo de un día para otro.

Yo había estado creyendo firmemente en el ministro de Hacienda, y últimamente creo que no es la persona que, pues, consideraba, porque el cambio de opinión de ayer para hoy y de mañana para pasado parece que es constante. Y eso no me perjudica a mí, perjudica al pueblo costarricense, al cual venimos aquí a esta Asamblea Legislativa a defender.

Hoy, quiero pedirles el voto para este presupuesto extraordinario y para todos los presupuestos extraordinarios que palien y que ayuden a toda la población vulnerable de este país, a la población de a pie, a esa que más sufre día a día.

Aquí también quiero enfatizar mi compromiso con la Caja Costarricense de Seguro Social. Una situación de emergencia nacional que vemos en los hospitales. Es triste llegar a los centros de salud, a los hospitales y ver a los pacientes sentados en una silla todo el día y toda la noche, dormir sentados ahí con tratamiento, por supuesto, muy afectados en su salud y ver que no tienen ni una camilla para reposar, sino que tienen que pasar de día y de noche sentados ahí, porque no hay camillas, porque les falta cubrir muchas necesidades.

Cómo me duele ver que los hospitales de la región sur de este país, la región menos desarrollada, no cuenta con los especialistas que necesita. Eso es también doloroso y mucho tiene que ver con la irresponsabilidad que tiene el Gobierno de no pagarle a la Caja.

Y aquí me uno, entonces, también al voto a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social con el objetivo de que veamos el día de mañana…, no veamos el día de mañana, perdón, a tantas personas pacientes sentados en una silla esperando una camilla o tanta necesidad de especialistas y más que se necesita dentro de la Caja y que se necesita resolver y que no podemos abandonar.

Porque esas personas que asisten a la Caja, a los hospitales no tienen recursos económicos para ir a pagar un hospital privado. Tal vez yo tenga la oportunidad de pagar una cita privada, pero muchísima gente en este país no tiene el dinero para ir a pagarle a un médico privado para que atienda su salud.

Y es por ellos, y es por ellos que alzamos la voz en este Plenario y es a ellos a quienes defendemos contra quien sea.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Tiene la palabra la diputada Navas Montero, doña Gloria.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

Qué tremendo lo que está pasando en este país y no debemos ser ciegos. No podemos estar en esta Asamblea Legislativa con un corazón de indiferencia. No es de recibo aceptar lo que está pasando en esta nación, donde es la seguridad que amenaza nuestra democracia.

El tema de la inseguridad no solo amenaza la democracia, sino que amenaza a los hogares, amenaza a la juventud, amenaza a la ciudanía; homicidio tras homicidio y no hablamos de prevención. Si no hablamos de prevención, no vamos a lograr sacar a este país de la crisis en que estamos. Y no sacamos al país de la crisis de seguridad en que estamos si no hay inversión social.

Y cuando hablamos de inversión social significa atender las necesidades en las escuelas y no es solamente ponerle un techo a una escuela, no es solamente levantar algunas paredes, es que los jóvenes, que los niños puedan estudiar, que tengan tranquilidad, que tengan un pedacito de pan ahí en el desayuno en sus casas humildes.

Esa es la situación que está pasando en Costa Rica y no podemos separar estas muertes y estas violencias de lo que era anunciado desde hace muchos años. No es sorpresa, eso es consecuencia de la falta de previsibilidad de los gobiernos anteriores y de la irresponsabilidad con que se ha manejado este país.

Pero, esta Asamblea Legislativa, y lo digo con toda sinceridad, no somos defensores del sicariato, eso no es cierto. Somos defensores de la ley, somos defensores de la justicia y estamos haciendo lo posible por hacer buenas leyes. Que hay que respetar el debido proceso, que hay que respetar la tramitología que hay en la Asamblea Legislativa.

Pero, estamos haciendo y montando buenas leyes para hacer que el país camine de conformidad con nuestra democracia y con las garantías fundamentales. Pero con hambre no podemos llegar muy lejos, no es posible que no existan esas becas que sumas ínfimas para mandar a un muchachito o a una muchachita a la escuela o al colegio.

Ahí no podemos estar pensando en los intereses de la deuda pública, no. Cuando hay una emergencia se atienden las cosas con prioridad, se reduce el presupuesto, se negocian los intereses, se va y se les pide cacao a esas instituciones internacionales, pero no abandonamos a la población.

Señoras y señores diputados, ustedes conocen la realidad del país, ustedes conocen lo que está ocurriendo. Aquí habemos seis fracciones legislativas, y si nos

unimos y trabajamos en forma conjunta, inteligentemente, y de una manera definitiva y valiente sacaremos al país adelante.

Pero no más sangre, no más dolor, no más delincuencia, pero hagamos lo que es correcto, lo que es debido, y levantemos a esa niñez. Si no aprenden en las escuelas, son carne de cañón, si no los enseñamos no los levantamos, ni van a ser personas útiles en su vida.

Cuando no les damos oportunidades prefieren tomar un poco de dinero a cambio de darle muerte a una persona, a cambio de ese sicariato, a cambio del crimen organizado.

Esa es la realidad del país y sí, sino hacemos lo propio vamos a ir tolerando que en las instituciones públicas entre tipo de actividad delictiva, colectiva y gravísima y ese camino con los problemas económicos, con los problemas de educación que tenemos, con los problemas de vivienda que tenemos y que no resolvemos, ese es el camino a un Estado fallido, esa es la situación cuando se abre la puerta a un país que se le abre la oportunidad para que entre el narcotráfico.

Y no estoy descubriendo el agua, esto lo conocemos y esto es evidente y tenemos el vecino ahí en Ecuador, lo tenemos en unos cuántos kilómetros de distancia, a unos cuántos días de distancia de Costa Rica, y eso es lo que está pasando en este país.

Pongámonos la mano en el corazón y la mano dispuesta a hacer esta pelea hacia adelante, saquemos este país, hagamos los acuerdos que sean necesarios con los tres poderes dela República, esta es una nación todavía de libertad y valiente para hacer ese tipo de peleas.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Al igual que mi compañero Acuña, compañeros y compañeras, lo que más me preocupa es que nosotros estamos aprobando hoy presupuestos que no necesariamente el ministro de Hacienda quiere destinar para esas causas.

Estamos teniendo un ministro de Hacienda haciendo política social, ya se decía una economía jaguar, claro se está comiendo las personas más pobres de este país,

esa es esta economía jaguar que estamos teniendo, se está comiendo a los niños y niñas de este país.

Y la movilidad social de la cual hemos sido ejemplo y somos hijos e hijas, muchos de nosotros, se está derrumbando en menos de dos años.

En efecto tenemos números macroeconómicos que tenemos que solucionar y solventar, pero a costa de las personas que más lo necesitan, vemos muchísimas contradicciones, diciendo que la inversión social en este país tiene techo, no, la inversión social no tiene techo, tiene piso y eso es lo que requiere hoy el país, una conciencia social, dejar a niños y niñas y adolescentes a merced de un día sin poder ir a estudiar, en muchos o peores de los casos sin poder comer.

En peores crisis siempre existió el apoyo del Estado, porque constitucionalmente así está llamado a efectuar en bienestar de todas las personas, y mucho más niños y niñas, compañeros y compañeras, estamos hablando de niños y niñas, que estamos dejando a merced de una criminalización de la pobreza, ahora lo explicaba la diputada Navas, la forma de prevenir hoy y generar la paz que nuevamente requiere Costa Rica es por medio de la inversión social, basta de gasto, no sé cuántas veces se le escucha decir al ministro de Hacienda gasto en la inversión social, cuando sabemos que en la economía la palabra gasto social repercute directamente en inversión que se multiplica, es un elemento multiplicador o no, diputado Feinzaig.

Aquí todos tenemos que defender que estos fondos vayan destinados para lo cual nosotros aprobamos y que no nos digan irresponsables, aquí no estamos siendo irresponsables.

Hoy no solo estamos legislando, estamos apoyando al Ejecutivo para que pueda cumplir con las personas que más lo necesitan.

El domingo compartimos con la ministra del IMAS, con la presidenta del IMAS, doña Yorleny León, que parecía más la ministra de Hacienda, que una ministra social lastimosamente, y las contradicciones fueron múltiples.

Yo no me puedo poner de ejemplo, como madre, porque yo soy una madre privilegiada, y desde ese privilegio es que yo tengo que pensar en esas tres mujeres, madres, jefas de hogar que no tenían ni siquiera la posibilidad de enviar a sus hijos a la escuela, sino hubiese sido por una red de vecinos y vecinas, a una que le prestó la camisa para que su hija fuera a la escuela.

Esa no es la Costa Rica en la cual crecimos y esa no es la Costa Rica en la cual quisiéramos hoy dejar un futuro empeñado.

Decía el presidente sacrificio, no, sacrificio le está cumpliendo la gente afuera; el sacrificio lo están viviendo las personas.

No, señor presidente; no, señor ministro, ni señora ministra, están haciendo las cosas mal.

Esperamos que estos doce mil millones de colones que van hoy a apoyar a más de quince mil becas de Avancemos, lleguen realmente a donde deben llegar.

Esto no es asistencialismo, como muchos quieren verlo, esto se llama responsabilidad de un Estado para ayudar en la movilidad social, ¿o no, diputado Carlos Felipe? ¿Vamos a seguir nosotros los de zonas rurales, viendo, viendo cómo crece día a día la pobreza en este país?

Porque también adicionalmente les damos los recursos a las personas en condición de pobreza y cuando llegan a vulnerabilidad se los quitan. Decía esta madre que cincuenta y ocho mil colones menos percibe ella, cincuenta y ocho mil colones que le ayudaban mes a mes a poder sostener a sus dos hijas.

Los diez mil millones de colones que probamos en esta Asamblea Legislativa en vivienda no se le giró. Entonces, ¿para qué aprobamos nosotros hoy presupuestos dentro de una irresponsabilidad del Estado de no quererlos girar? ¿Cómo hacemos para que realmente estos presupuestos lleguen?

Ya lo decía el diputado Acuña, la ministra doña Yorleni León dijo claramente como buenas noticias de que esos doce mil millones de colones ya el ministro de Hacienda le había dicho que se los giraba.

Hoy hay un faltante de más de sesenta y dos mil millones de colones de Fodesaf para becas, para comedores infantiles, para viviendas, para todos los porcentajes de movilidad social. ¿Y saben a quién se le está recargando esto? Al parque empresarial costarricense.

Entonces esos recursos hoy llegan a satisfacer la poca inversión social de la cual ellos se están jactando cumplir, quedando déficit de viviendas. Y esto no es regalarles casa a las personas, aquí un bono de vivienda se paga. Es ayudar a apoyar, eso sí, debe tener techo las personas, las familias más pobres son las que tienen que estar velando por tener techo, no la inversión social, la inversión social aquí tiene un piso, no cumplen la ley, no la cumplen.

Ya se lo decían y se lo recordaban al señor presidente, las leyes son para cumplir, no son un factor que podamos hoy decir que funcionan y mañana no, se debe cumplir.

Desde el Partido de Liberación Nacional, junto con compañeros de la bancada del PLP, interpusimos una denuncia para la investigación del ministro de Hacienda con respecto al desembolso por ley de que debe hacer.

¿Pero vamos a seguir en estas discusiones o vamos a ayudar al país? Estamos fortaleciendo la inversión social el día de hoy con este presupuesto y esperaremos y estaremos vigilantes, ministro, porque no se puede ser tan cínico y venir a decir aquí si no sabe si va a desembolsar un dinero específico para una causa justa.

Costa Rica requiere que su contrato social se cumpla. Y ya lo decía el Estado de la Nación, dejamos de prender las luces altas y estamos perdiendo el norte con las personas más necesitadas.

Así que este espacio de reflexión lo hago más hacia ustedes, compañeros y compañeras, para que realmente entendamos que esa irresponsabilidad que nos achacan no es más que la irresponsabilidad de ellos mismos de no velar por que realmente los fondos por ley y que aquí se aprueban, lleguen a las personas que más lo necesitan.

Insisto, la inversión social no debe tener techo, tiene que tener piso.

Muchísimas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Aquí hablamos de responsabilidades. ¿De cuáles responsabilidades estamos hablando? Se nos achaca irresponsabilidad cuando tomamos la Asamblea Legislativa, los diputados y las diputadas decisiones con respecto al tema social. En esos casos siempre se nos llama irresponsables, cuando en realidad la irresponsabilidad es de quien no piensa que la justicia social y el equilibrio se tiene que dar cuando se gobierna un país, que se tiene que llegar con propuestas concretas, que equilibren el tema económico y el tema social.

Y lo he dicho muchísimas veces, no es la primera vez, porque efectivamente creo que todos apoyamos que el tema económico esté saludable y nos agrada ver cifras macroeconómicas positivas.

Pero sin duda nada podemos hacer si no existe la conciencia que, aparejado al desarrollo económico y a la salud de los temas macroeconómicos, tiene que ir aparejado el equilibrio social.

¿Por qué? Porque si no, como se viene diciendo hace mucho tiempo vamos a dejar muertos en el camino, porque si nosotros no tomamos acciones de orden social y el Gobierno lo único que ve es lo económico, cuando decida abrir algún tipo de llave

social ya será muy tarde para muchísimos costarricenses, para hombres y mujeres que hoy día están ahogados, que hoy día no están contando con lo básico para salir adelante.

¿Qué vamos a hacer si en algún momento se suelta una llave convenientemente, pero en el camino ya van a haber muchos muertos? Y no solamente hablo de esos muertos de la violencia o que se generan por la violencia en nuestro país, no, no estoy hablando de esos, que también tienen que ver con el tema económico de la parte de desarrollo económico, sino estoy hablando de aquellos muertos sociales que vamos dejando en el camino, esas madres, jefas de hogar que estamos asfixiando, esos jóvenes que no les estamos dando la oportunidad de desarrollarse.

Más luego es tarde, decía mi abuelita, y ese dicho sí que vale para esta ocasión, más luego es tarde. ¿Cuánto debemos tener claro que lo económico y lo social deben ir juntos, que ese desarrollo juntos es fundamental?

Me gustaría ver a una ministra social, a la señora del IMAS, tener el mismo poder y el mismo equilibrio que el ministro de Hacienda, sentarse juntos en un consejo de Gobierno con el mismo poder y el mismo apoyo parejo para ambos sectores.

Pero lejos, muy lejos de tener ese equilibrio y ese poder en la parte social, lo que tenemos es una señora que replica las mismas conductas del ministro de Hacienda, que ha perdido el horizonte y ha perdido el entendimiento de que es costarricense, y probablemente su vanidad lo lleva a creer que va a salir con muchas medallas por un manejo económico que él cree que está haciendo bien, pero que sin duda se ve empañado totalmente por el olvido de la parte social.

Nosotros deberíamos tener un Gobierno que piense en la reestructuración de la parte educativa, que piense en inculcar los valores de toda índole para luchar contra la violencia y el narcotráfico. Deberíamos tener un Gobierno que haga política de empleo verdadera; un Gobierno que piense en mejorar el sistema de salud, un Gobierno que haga política, que haga política social, un Gobierno que piense que no es un gasto, sino una inversión. Sin embargo, nada de eso tenemos, lo que tenemos es una irresponsabilidad viendo solamente lo económico.

Y vuelvo a insistir, no es que yo olvido que la parte macroeconómica alimenta también la social, pero tienen que ir juntas en una justicia social, tienen que ir juntos, no puede ser que desarrollemos solo lo macroeconómico y olvidemos lo social.

Y, bueno, nos ha tocado a la Asamblea Legislativa aportar, como representantes que somos de la gente, como representantes que vamos y entendemos nuestras comunidades, nos ha tocado que asumir esa responsabilidad de hacer los cambios en el presupuesto necesarios para cubrir lo que irresponsablemente el Gobierno de la República ha evadido conscientemente, porque lo ha hecho conscientemente.

Al Gobierno no le importa lo social y en eso tenemos que tener claridad, no le importa lo social y no está haciendo absolutamente nada por eso. Cuando yo veo mis comunidades, cuando yo voy a mi cantón, Goicochea, y veo la gente de los barrios marginales, y veo esos niños, vuelvo, aquí ya yo conté eso, veo esos niños que tienen que esconderse debajo de su pupitre, porque los balazos y las ráfagas constantes se dan todos los días, todos los días, y veo esas maestras que no pueden denunciar porque las matan, entonces yo vuelvo a ver esa parte social necesaria.

Cuánto no daría yo porque se tenga claridad en el Gobierno y vayan allá, caminen un poco y dejen sus oficinas, y vean la realidad de lo que están pasando en nuestras escuelas.

Y qué es eso si no un abandono completo de lo social. Nada hacemos con lo económico si en el mismo momento no actuamos en lo social. Vamos, apoyemos todo lo que tengamos que apoyar económico, pero junto con lo social. Si no, este país se va al despeñadero. Solamente con lo económico vamos a dejar muertos en el camino, y no son esos muertos de la violencia, son otro tipo de muertos los sociales.

Pero, bueno, felicito a mis compañeros, felicito a la Asamblea Legislativa por tener el valor, la entereza, la capacidad y la empatía con el verdadero costarricense y tomar las acciones necesarias para hacer los cambios presupuestarios y dar lo que se tiene que dar socialmente.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado don Antonio José Ortega Gutiérrez.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidenta.

Diputadas, y diputados, creo que el pueblo de Costa Rica tiene que saber y tiene que recordar que cada vez que esta Asamblea Legislativa evita un recorte social, evita desmantelar alguna institución, el Gobierno de la República ataca e insulta a la Asamblea Legislativa.

Es necesario que el pueblo sepa que cada vez que esta Asamblea Legislativa quiere sostener las finanzas de la Caja, quiere que se le pague la deuda a la Caja Costarricense de Seguro Social, el Gobierno de la República ataca a esta Asamblea Legislativa.

El pueblo de Costa Rica tiene que saber que cada vez que esta Asamblea Legislativa desde diferentes posiciones ideológicas quiere salvar las becas estudiantiles el Gobierno la ataca.

Y es que a propósito de las intervenciones de las compañeras y los compañeros diputados que me antecedieron, no tengo mucho que agregar, estamos efectivamente, ante el desgaste de nuestro Estado social de derecho.

Y no es cosa solo de este Gobierno, es evidente que los últimos gobiernos han abonado al desgaste social, han abonado a esta desigualdad social; sin embargo, en honor a la verdad este Gobierno ha tenido la capacidad no solo de acelerar ese desgaste, sino de verbalizarlo.

Hoy leemos en las noticias que hoy la señora Esquivel, tristemente presidenta de la Caja Costarricense del Seguro Social, dice que un país no solo puede pensar en construir hospitales.

Claro, ella enemiga de la infraestructura pública, ella enemiga de la infraestructura social, ella enemiga de la infraestructura social, ella enemiga de la construcción del Hospital de Cartago, obviamente va a usar esa bandera.

Y es que, claro, seguramente los intereses a los cuales responde la señora Esquivel por acción o por omisión le sirve que el país deje de invertir en seguridad social, le sirve que el país deje de invertir en becas y que esto sea sálvense quien pueda.

¿Cómo les ha ido a los países que abrazaron el sálvense quien pueda en los años 80 y en los años 90?, ¿cómo le he ido a Costa Rica en las ocasiones que abrazó el sálvense quien pueda en materia social, en materia económica?

Ahí están los números del Estado social de derecho que se han desmantelado, las cifras del Estado de la Nación, las cifras de todas las investigaciones que hacen tirios y troyanos señalan a un país estancado en materia social.

Y es que la gran mayoría de quienes estamos aquí sentados y sentadas no lo estamos necesariamente, porque vinimos de una casta, de un apellido o por una herencia millonaria; no, la mayoría de los que estamos aquí sentados estamos porque formamos parte de un Estado social de derecho que hizo que pudiéramos estudiar, más allá de que nuestros padres tenían o no una cuenta bancaria grande, tuvieran o no inversiones; ese Estado social de derecho que hizo que mis hermanos, mis hermanas y yo pudiéramos ir a la seguridad social pública, que pudiéramos también vernos educados.

Eso es lo que está en juego, eso es lo que está en juego Costa Rica, y sepan que las cifras de delincuencia, las cifras de asesinato, las cifras de violencia galopantes están estrictamente relacionados con un Estado que dejó de hacer su función, un Estado que muchas veces se apuntó las corruptelas de las puertas giratorias, un

Estado que muchas veces se construyó con un fin en sí mismo, y dejó de atender a las personas.

Y, repito, esta situación no es monopolio de este Gobierno, pero este Gobierno no solo ha copiado y ha heredado, como aprendiz avanzado, las técnicas de desmantelamiento del Estado, las técnicas de la gollería, las técnicas de la corrupción, sino que las ha podido superar en un tiempo récord.

En dos años hemos visto el cinismo de la señora que dirige la seguridad social en este país, hemos visto el cinismo de la señora que está a cargo del IMAS, que fue una reconocida diputada, recordada por recortar, recortar, recortar y recortar.

Hemos visto el cinismo del ministro de Hacienda, que me da la impresión de que baila el ritmo del Gobierno de turno. Bailó al ritmo del Gobierno de Carlos Alvarado y ahora bailar al ritmo del Gobierno de Rodrigo Chaves. Me recuerda al norteamericano, al actor y comediante norteamericano Groucho Marx que decía: Estos son mis principios, pero si no les gusta tengo otros.

Pues, bueno, ahí tenemos a un ministro Hacienda acomodado, acomodado a recortar en gasto social y unos jerarcas encargados del área social que no dicen esta boca es mía. Seguramente no lo dicen porque no quieren quedar en las filas del desempleo, no quieren que les corten la cabeza, no les quieren que les pasen los troles vietnamitas a sus redes sociales y no quieren ser amenazados.

De verdad, compañeros y compañeras diputadas y diputados, en buena hora esta Asamblea Legislativa ha estado, y debo decirlo, a la altura de las circunstancias en materia social, a la altura de las circunstancias en materia de sanidad pública, a la altura de las circunstancias en materia de educación pública. Y es por eso que nos quieren callar y es por eso que nos insultan un día sí y otro día también.

Yo, realmente, me alegro de ver intervenciones de diputados y diputadas de otras raíces y de otras corrientes ideológicas que coinciden con mi partido cuando hablamos del déficit social, cuando decimos que no es un gasto social, sino que es inversión social.

La democracia es cara, la sanidad es cara, las becas y la educación es cara, claro que sí que es caro. Y hay que pagar ese costo, porque es la mejor herramienta para la paz social, para la seguridad democrática y para el propio desarrollo de un país. Y se tiene que pagar caro. Eso sí, tiene que servir, los recursos tienen que ir a donde tienen que ir.

Y creo que si estuviéramos diciendo esto en otro Parlamento, más o menos se estaría hablando en otro idioma, pero en Costa Rica sabemos lo que es eso. Hace menos de un siglo, diferentes ideologías se pusieron de acuerdo para poner en el centro al Estado social de derecho y a las personas.

Los socialcristianos, los socialdemócratas, los comunistas, la Iglesia católica, los propios liberales han tenido su aporte en la construcción democrática. A diferencia de otros países donde las diferencias se han debido con bala, con plomo y con desaparecidos, aquí nuestra historia ha podido marcar otra senda.

Y veo con agrado que si bien en Zapote y en las diferentes instituciones parece que no saben ni les interesa conocer de historia, veo con buenos ojos de que esta Asamblea Legislativa sabe en buena medida y en su gran mayoría de dónde venimos y cómo, como dice el Estado de la Nación, hay que poner las luces largas.

Me reservo el tiempo, presidente.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, estimada señora presidenta.

Muy buenas tardes, diputados y diputadas.

Sin lugar a dudas, yo creo que esta discusión en materia presupuestaria tendría que trascender el tema presupuestario y tendría que caer en la óptica política de lo que representa la aprobación o no de recursos económicos y la aplicación de estos recursos.

Porque en ese procedimiento, en ese ir y venir entre la Asamblea Legislativa y el Gobierno de la República, hay un ejercicio político claro, evidente que tiene implicaciones y que esto hace que yo creo que aquí en esta Asamblea tengamos que reflexionar bien, no solo a las luces de lo que estamos a punto de aprobar, que posiblemente lo haremos de forma unánime, sino de lo que representa tener un ministro ahí, como lo tuvimos ayer, que ha dado vueltas.

Sí como ya que se acerca mayo, yo creo que incluso a esta Asamblea Legislativa tiene mucho interés en los mayos, ya anda con mucha preocupación de mayo. Pero, bueno, el ministro, hablando de mayos, como un abejón de mayo pegando por todo lado, para evitar decir si les va a girar los recursos que se aprueban de esta Asamblea Legislativa a becas, a programas sociales, a los cuales existe un compromiso constitucional por respetar.

Yo secundo en mucho lo planteado por la diputada Vanessa Castro Mora, por la señora presidenta en ejercicio de esta Asamblea y me alegra que desde diferentes fracciones podamos coincidir en el sentido de que no se puede hablar de una seguridad posible si no apostamos por un acompañamiento desde lo social.

No hay otra vía para salir de una crisis de inseguridad que no sea caminando por un fortalecimiento de la política educativa de las becas, de los programas sociales, de una empleabilidad digna. Esa es la vía costarricense histórica para ser un país diferente.

No solamente las recetas punitivas y de cárcel podrán salvar esto. Eso podrá servir momentáneamente, pero ya veremos cómo le va a ir a Bukele dentro de veinte años, ya veremos.

Entonces, ese camino no ha sido el costarricense. Esa receta no ha sido la costarricense, porque un pueblo empobrecido, una persona estudiante que deja las aulas educativas por falta de una beca es propenso a irse a las aulas del crimen organizado. Alejarlo de ahí representa sostenerle y sostenerle es la responsabilidad de este Estados social de derecho.

Memoria histórica, diputadas y diputados, memoria histórica. Yorleny León no es nueva en la política. Fue una de las principales aliadas del Partido Acción Ciudadana en el poder el periodo pasado, en una agenda económica recortista, privatizadora, una agenda económica que no ha tenido ningún problema nunca, nunca, no solamente hoy, no ha tenido ningún problema por cortar por lo más delgado, que son las capas más desprotegidas de la sociedad costarricense.

Ahí es donde han apostado la sostenibilidad y Yorleny León, como diputada de la República, fue abiertamente reconocida y famosa por defender esa agenda económica. Así que hoy como ministra no se sorprendan, no está haciendo absolutamente nada diferentes. Quién podía esperar algo menos de Yorleny León, por favor. Está haciendo lo que ella siempre ha hecho.

Una señora que incluso en uno de los momentos más convulsos de la Asamblea Legislativa llegó y dijo que la clase política no le tiene miedo al pueblo. Claro, claro que va a coincidir con el ministro de Hacienda de turno, claro, no le va a poner ni un pero y menos le va a poner un pero, cuando detrás de esto está el señor presidente con un deseo ambicioso de que en su currículo se incluya, cuando deje de ser presidente, que logró tener una economía jaguar.

Miren, miren la economía jaguar no le está dando becas a los estudiantes de este país, que más la necesitan.

La economía jaguar tiene en estado de pérdidas de empleo, informe tras informe del INEC, en pérdidas del empleo a gente que es el que más lo necesita, porque

aquí no se ha mejorado la empleabilidad, no se ha mejorado, se han perdido trabajos, esa es la economía jaguar.

La economía jaguar y los premios que pueda tener el ministro de economía en el mundo le van a servir a él, a don Nogui Acosta y le van a servir a don Rodrigo Chaves, para tenerlos en su currículo, pero por tener un muy buen currículo la gente que más pasa hambre en este país va a tener más dificultades para poder llegar a tener una vida cada vez más digna.

Así que, diputados y diputadas, vamos a ver, muy bien le va a ir a don Nogui Acosta y muy bien le va a ir al señor presidente, cuando termine su gestión y su…, vayan con su currículo de jaguar a pedir trabajo en un organismo internacional. Les va ir muy bien.

Pero que, por favor, dejen de hacer economía en este país en los términos de la concentración, en los términos del recortismo, porque verdaderamente es un poco penoso ver que ciertamente llegamos, sí llegamos a un superávit, sí primario, sí llegamos a buenos términos, pero que en ese proceso hemos reducido, no hemos aumentado la recaudación y la vía por la que llegamos eso ha sido la vía del recortismo, ha sido la vía de recortar a la gente que más lo necesita.

No vale la pena tener un gran currículo si en el camino lo que hemos hecho es afectar a miles, cientos de miles de personas, porque las ciento veinte mil becas que se habían recortado y que por voluntad de esta Asamblea Legislativa se están revirtiendo, yo sé a quién le podrían enorgullecer en su currículo de jaguar.

A mí particularmente me parece que es mucho, es mucho lo que se está empeñando por los interese particulares de una agenda particular de algunos particulares.

Yo sé que tal vez que el señor presidente no le impacte mucho lo de las becas, posiblemente no le…, no sé si le preocupe, espero que sí, señor presidente, que a usted le preocupe el tema de las becas, yo lo espero, espero que no esté concentrado nada más en que Barrio Monterán posiblemente todo el mundo estudia en escuelas donde no necesita la beca y se la pueden pagar sus estudios.

Espero que no esté pensando que Costa Rica es ese barrio, ese barrio es de muy buena educación y posiblemente muy seguro.

Pero la Costa Rica entera sí ocupa los recursos de educación, sí ocupa los recursos de los programas sociales, sí ocupa los recursos de las becas, sí ocupa los recursos de seguridad.

No podía dejar de señalar esto, diputados y diputadas, en esta discusión. Espero que pronto, pues, los recursos se giren con mayor eficacia y que sea verdaderamente un compromiso del Gobierno de la República por atender esos sectores más vulnerables.

Por lo pronto, ojalá y el ministro de Economía de este país, de Hacienda, perdón, de este país, don Nogui Acosta deje de dar vueltas como un abejón de mayo y que también en esta Asamblea dejemos de dar vueltas como abejones de mayo entorno a mayo y nos preocupemos más con lo que está pasando en este momento histórico.

Que es más que una Presidencia, para un mismo señor que la quiere, otra vez, trasvés, trasvés, a pesar de que muchas veces ha hipotecado el debate político de esta Asamblea Legislativa siendo complaciente del oficialismo.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

Suficientemente discutido.

Con cuarenta y nueve señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas, e iniciar votación.

Cuarenta y tres señoras y señores diputados.

Doña Carolina; ¿don Antonio está por ahí o salió? Está afuera; don Waldo.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 24151

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Ramírez Portuguez, Paulina
Rojas Guzmán, Pedro	Valverde Méndez, Geison	

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 23.973, LEY PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS PARA FORTALECER LOS RECURSOS DIRIGIDOS AL SECTOR SEGURIDAD

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 166 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra. En discusión. ¿Suficientemente discutido?

Con cuarenta y cinco señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciar votación. Don Waldo, doña Luz Mary. Finalizar votación. Con cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23973

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Barrantes Chacón, Alexander Pacheco Castro, Alejandro Ramírez Portuguez, Paulina Gerardo
Rojas Guzmán, Pedro

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.569, AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA QUE DONE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD AL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

Se inicia su trámite en segundo debate. Conforme con el artículo 166 del Reglamento, cada diputado o diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión. ¿Suficientemente discutido? Con cuarenta y seis señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas, iniciar votación. Don Eliécer.

Finalizar votación. Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23569

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Morera Arrieta, Olga	Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro

Abrir puertas.

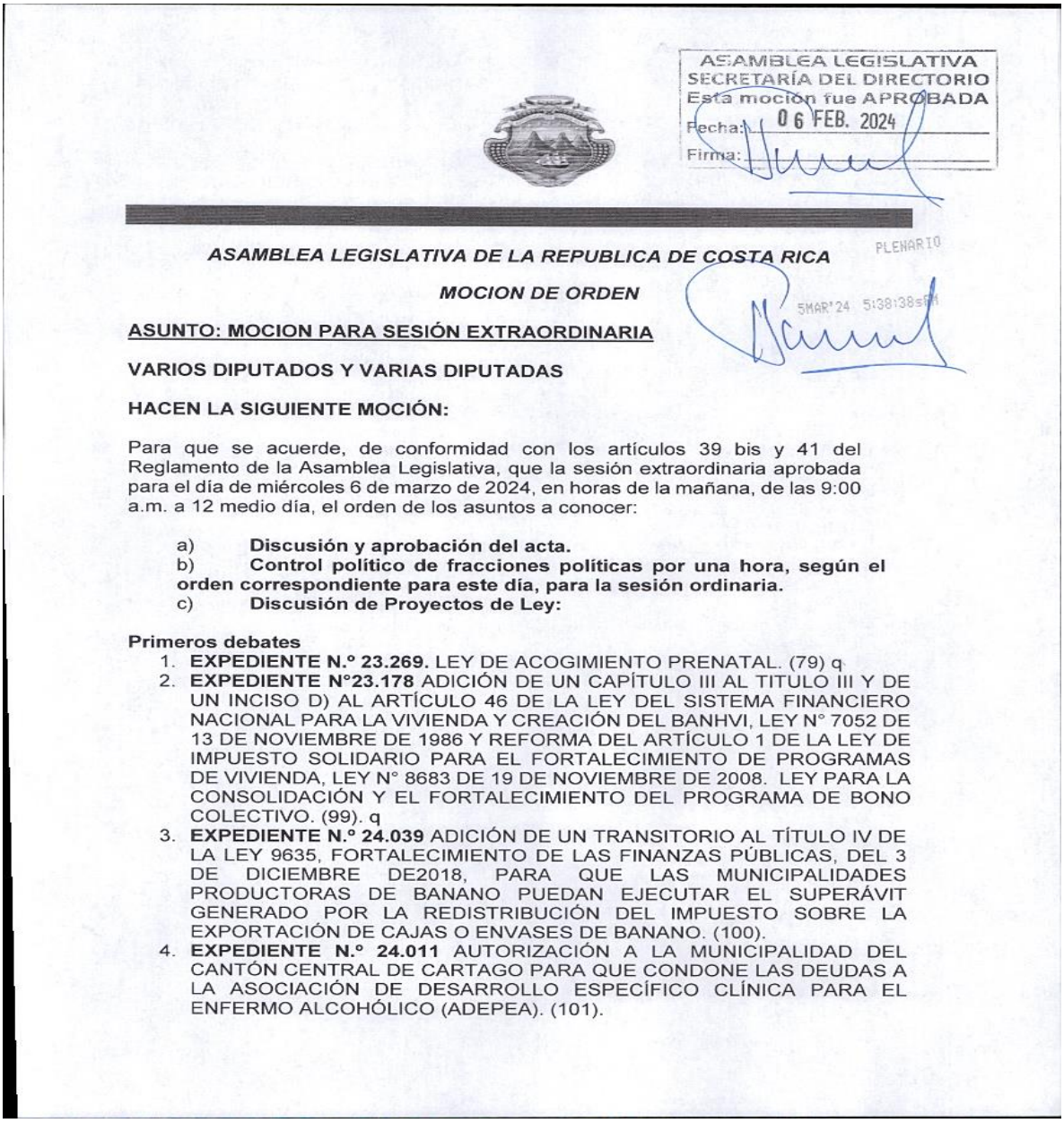
Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Vamos a hacer un receso por cinco minutos. Muchas gracias.

Reanudamos la sesión.

Se ha presentado una moción de orden, que el señor secretario va a dar la lectura.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 06 FEB. 2024
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCION DE ORDEN

5MAR'24 5:38:38pm

ASUNTO: MOCION PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, que la sesión extraordinaria aprobada para el día de miércoles 6 de marzo de 2024, en horas de la mañana, de las 9:00 a.m. a 12 medio día, el orden de los asuntos a conocer:

a) **Discusión y aprobación del acta.**
b) **Control político de fracciones políticas por una hora, según el orden correspondiente para este día, para la sesión ordinaria.**
c) **Discusión de Proyectos de Ley:**

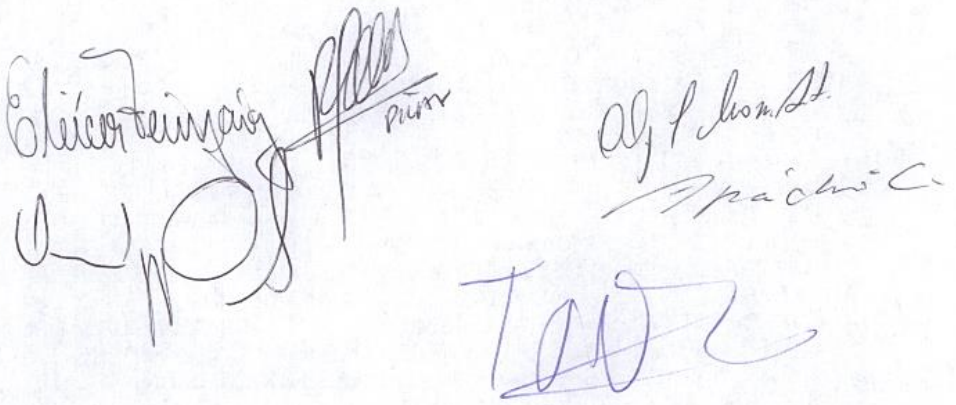
Primeros debates

1. **EXPEDIENTE N.º 23.269.** LEY DE ACOGIMIENTO PRENATAL. (79) q
2. **EXPEDIENTE N°23.178** ADICIÓN DE UN CAPÍTULO III AL TITULO III Y DE UN INCISO D) AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, LEY N° 7052 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y REFORMA DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, LEY N° 8683 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2008. LEY PARA LA CONSOLIDACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BONO COLECTIVO. (99). q
3. **EXPEDIENTE N.º 24.039** ADICIÓN DE UN TRANSITORIO AL TÍTULO IV DE LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DEL 3 DE DICIEMBRE DE2018, PARA QUE LAS MUNICIPALIDADES PRODUCTORAS DE BANANO PUEDAN EJECUTAR EL SUPERÁVIT GENERADO POR LA REDISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA EXPORTACIÓN DE CAJAS O ENVASES DE BANANO. (100).
4. **EXPEDIENTE N.º 24.011** AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO PARA QUE CONDONE LAS DEUDAS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO CLÍNICA PARA EL ENFERMO ALCOHÓLICO (ADEPEA). (101).

5. **EXPEDIENTE No. 24.186.** DESAFECTACIÓN DEL RÉGIMEN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUITECTÓNICO PUENTE DE GUARDIA DE LIBERIA. (108)
6. **EXPEDIENTE N.º 23.328** LEY DE CREACIÓN DEL JUZGADO PENAL DE BATÁN, EN EL CANTÓN DE MATINA. (184)
7. **EXPEDIENTE N.º 23.150** LEY DE PROHIBICIÓN PARA QUE LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL EN FUNCIONES SEAN NOMBRADOS EN CARGOS FUNDAMENTALES EN EL PODER EJECUTIVO. (185).
8. **EXPEDIENTE N.º 23.614** APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CAPITAL ORDINARIO ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA E INCORPORACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA COMO PAÍS MIEMBRO EN CONDICIONES ESPECIALES. (211).
9. **EXPEDIENTE N. 23.327** LEY PARA FACILITAR EL ACCESO A LOS ÚTILES ESCOLARES Y EQUIPO TECNOLÓGICO. (226) q
10. **EXPEDIENTE N° 23.265** LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM. (230) q
11. **EXPEDIENTE N° 23.242.** PROYECTO DE LEY PARA SIMPLIFICAR EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONDUCIR. (237) q
12. **EXPEDIENTE N°23.356** LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL. (243).
13. **EXPEDIENTE N° 23.473**. LEY PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE GRÚAS TORRE Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES MEDIANTE SISTEMAS DE ANCLAJE. (261) q

Asimismo, se autoriza a sesionar Jefes de Fracción, cinco minutos después de levantada la sesión.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.



Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión.

Con cuarenta y ocho señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciar votación. Diputado Vargas Rodríguez, doña Dinorah.

Finalizar votación.

Con cuarenta y ocho votos a favor, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

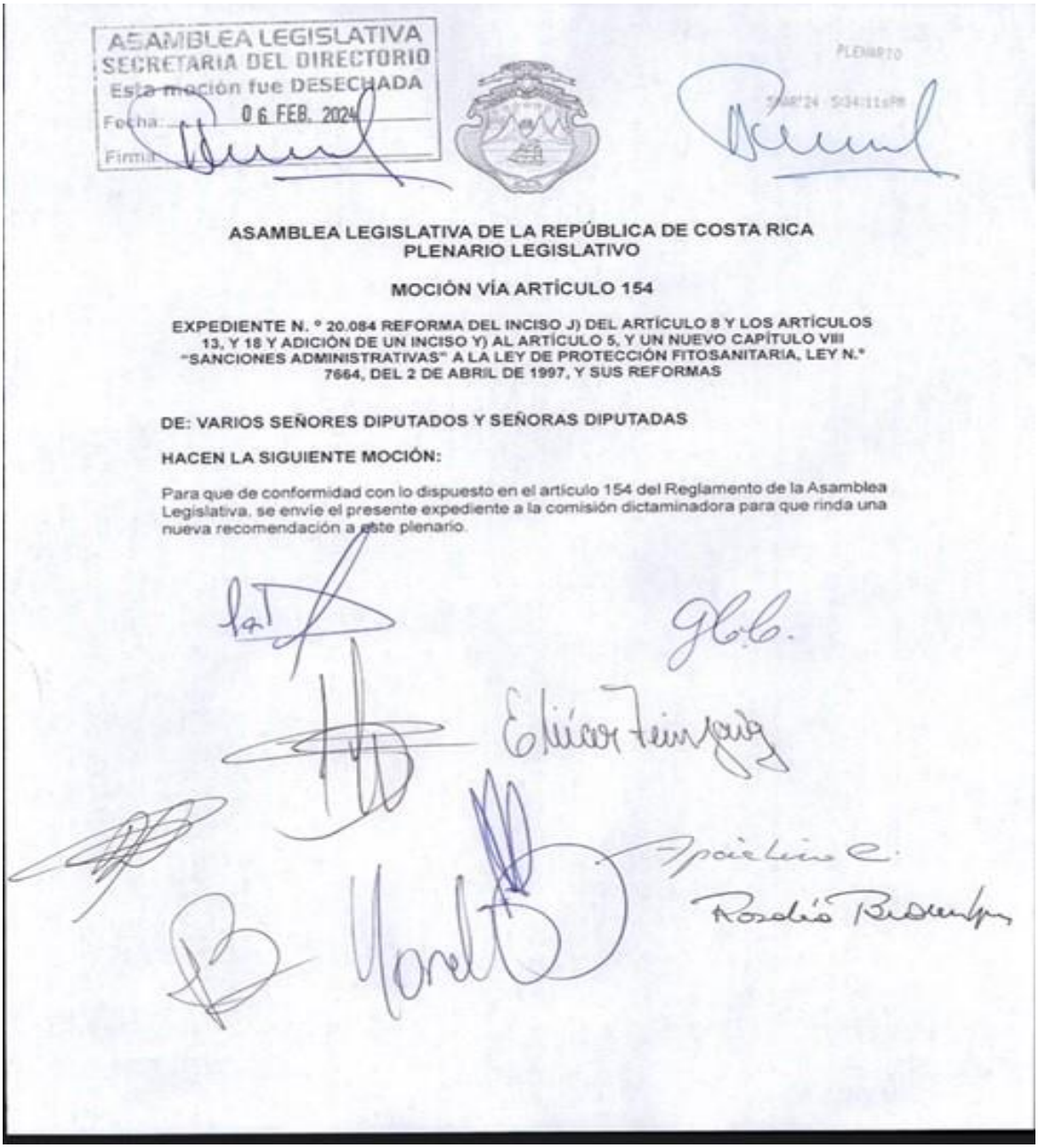
Ramírez Portuguez, Paulina

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 20.084, REFORMA DEL INCISO J) DEL ARTÍCULO 8 DE LOS ARTÍCULOS 13 Y 18, Y ADICIÓN DE UN INCISO Y) AL ARTÍCULO 5, Y UN NUEVO CAPÍTULO VIII SANCIONES ADMINISTRATIVAS A LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, LEY N.º 7664, DE 2 DE ABRIL DE 1997, Y SUS REFORMAS

Se ha presentado una moción que el señor secretario procederá a leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 06 FEB. 2024
Firma:

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 154

EXPEDIENTE N. º 20.084 REFORMA DEL INCISO J) DEL ARTÍCULO 8 Y LOS ARTÍCULOS 13, Y 18 Y ADICIÓN DE UN INCISO Y) AL ARTÍCULO 5, Y UN NUEVO CAPÍTULO VIII "SANCIONES ADMINISTRATIVAS" A LA LEY DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA, LEY N.º 7664, DEL 2 DE ABRIL DE 1997, Y SUS REFORMAS

DE: VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se envíe el presente expediente a la comisión dictaminadora para que rinda una nueva recomendación a este plenario.

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

Esta moción la hemos presentado diputados de tres fracciones legislativas, el PUSC, Nueva República y el PLP, preocupados, porque, bueno, la semana pasada cuando se le dio el primer debate a este proyecto de ley, señalamos algunos defectos graves que tiene el proyecto tal como está.

El hecho de que establece dobles castigos por una misma conducta, el hecho de que introduce antinomias, el hecho de que tiene multas desproporcionadas sin un criterio técnico, y, lamentablemente, la mayoría legislativa decidió darle curso al proyecto de ley tal como estaba.

Creemos que es un acto de irresponsabilidad reconocer que este proyecto de ley va a imponer costos onerosos, cargas onerosas a los productores nacionales, a los importadores, a los distribuidores de productos agrícolas y agropecuarios y, por lo tanto, lo que estamos haciendo es un llamado para devolver el proyecto a comisión, poder arreglarlo y que después regrese al Plenario, ya habiendo atendido estas observaciones, que no son solo nuestras, son observaciones que como hicimos ver el informe de Servicios Técnicos, el mismo Servicio Fitosanitario en algún momento dijo: nosotros no tenemos un tribunal administrativo para imponer ese tipo de sanciones, de manera que no las podríamos imponer aunque las aprueben. Y no está bien que la Asamblea permanezca impávida ante ese tipo de llamados de atención.

Por lo tanto, compañeros y compañeras, les pedimos en un acto de conciencia, aprobar esta moción, devolver este proyecto a comisión para poder arreglarlo y no cometer un error histórico aprobando algo que va a encarecer los procesos productivos, va a encarecer los productos para los consumidores, va a introducir toda clase de injusticias y va a complicarles la vida a todos los productores, importadores y distribuidores en este país.

Así que, compañeros y compañeras, ojalá que nos apoyen con esta moción. Es, digamos, una última oportunidad que tenemos aquí antes de darle el segundo debate de poder corregir los defectos señalados de este proyecto de ley devolviéndolo a la comisión.

Muchas gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

¿Suficientemente discutido? nCon cuarenta y cuatro señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciar votación. Vamos a votar la moción. Doña Dinorah.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Dieciocho votos a favor, veintiséis votos en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ART 154 EXP 20084

Para (Voto: 18)

Alvarado Bogantes, Horacio	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego

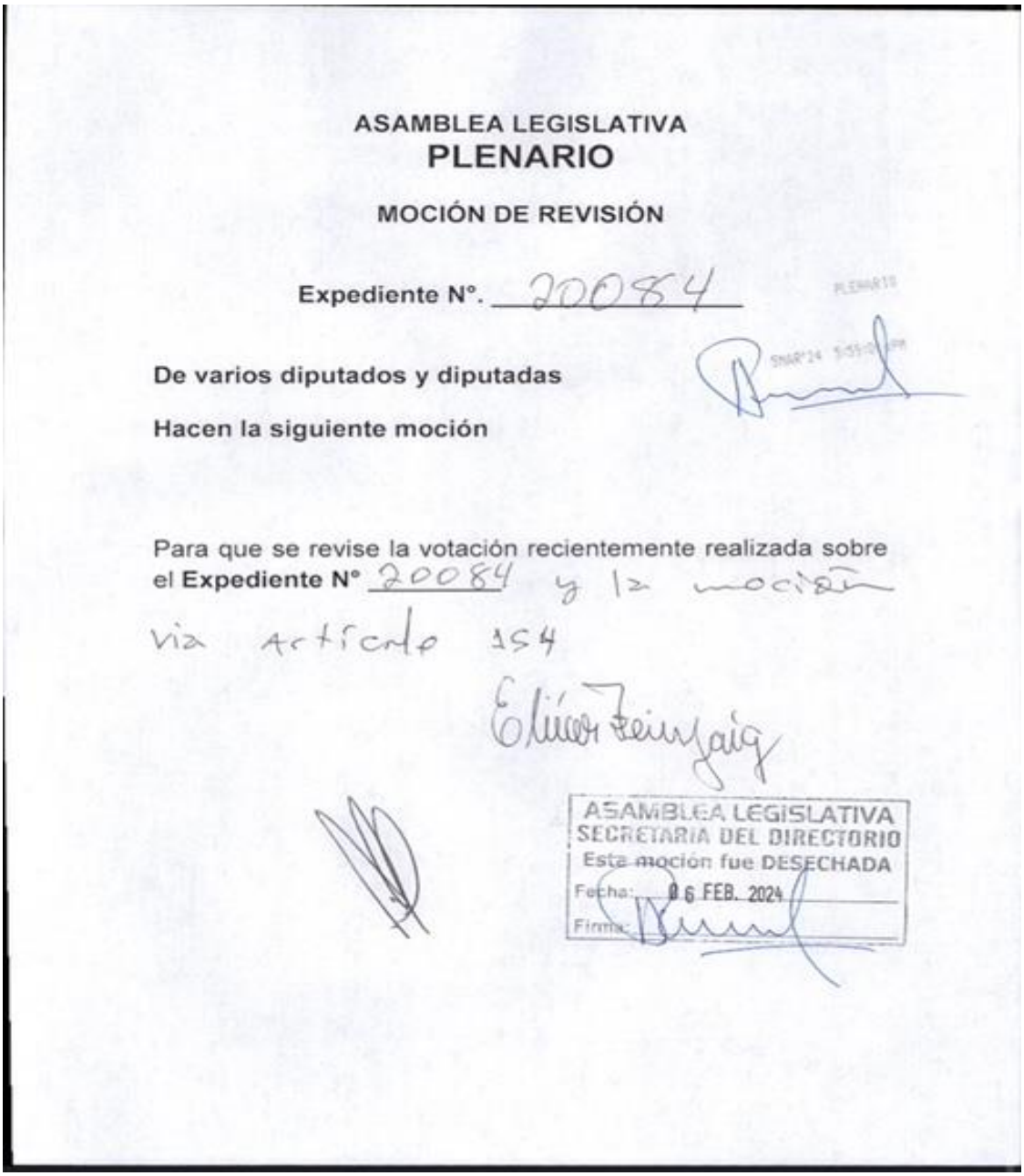
Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 4)

Ajoy Palma, Melina	Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Méndez, Sonia
Salas Durán, Yonder		

Se ha presentado una moción de revisión para este expediente 20.084 vía artículo 154.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

Expediente N°. 20084

De varios diputados y diputadas

Hacen la siguiente moción

Para que se revise la votación recientemente realizada sobre el Expediente N° 20084 y la moción via Articulo 154

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 06 FEB. 2024
Firma:

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señora presidente.

Seré muy puntual con este tema, compañeros diputados, llamarlos a la reflexión. Yo creo que no está demás que podamos nuevamente revisar este proyecto de ley que

viene desde la legislatura pasada y que si bien hace un par de días votamos en primer debate, podamos devolverlo a comisión.

Por ejemplo, el tema de las sanciones propuestas, creemos que son desproporcionadas y carecen de un sustento técnico, al igual que una duplicidad en el tema de las normas.

¿Qué hay de malo que podamos devolverlo a comisión un par de semanas, se pueda hacer los aportes, las correcciones que sean necesarias y que emane de este Congreso un proyecto de ley bien blindado y que realmente venga a sostener y a proteger todo el tema referente al ambiente?

Es por eso que yo les hago un llamado muy respetuoso para que le demos un par de semanas más, así como en otras ocasiones, otras fracciones y otros diputados han solicitado lo mismo, en esta ocasión podamos recaer en ustedes en el buen sentido y podamos solicitarles que mandemos este proyecto nuevamente a la comisión para que pueda ser revisado.

Yo creo que una o dos semanas más no le harían daño a que el proyecto salga bien blindado, que salga con bastante consenso y que sea una herramienta útil en las manos del Poder Ejecutivo para que realmente se sostenga el tema.

Hay un tema de las fórmulas, un tema de las moléculas que también viene muy arraigado a este proyecto, que tenemos que seguirla muy fino y que tenemos que discutirlo. Hagamos ese ejercicio y es por eso que les pido muy respetuosamente que podamos hacer este ejercicio.

Señora presidente, el tiempo que me resta se lo cedo al diputado don Eliécer Feinzaig Mintz.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Eliécer. ¿Cuánto tiempo le queda a don Eliécer? Perdón, tres veinticinco, don Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, diputado Pablo Sibaja.

Una última oportunidad, una última oportunidad de evitar cometer un error grave, porque es grave lo que contiene este proyecto de ley 20.084 en cuanto a las

potestades que le da al Servicio Fitosanitario, en cuanto a las antinomias que introduce, en cuanto a la duplicidad de sanciones.

Para mismas acciones dos tipos distintos de sanción se están introduciendo en la ley, multas desproporcionadas sin criterio técnico. Y se le está dando como un criterio bastante indeterminado de importancia económica la posibilidad al Servicio Fitosanitario de volver a hacer lo que ya hizo sin tener ese criterio.

Cuando prohibieron la importación del aguacate mexicano, que lo disfrazaron de una medida de protección fitosanitaria, pero que quedó evidenciado con el paso de los años que no era más que una medida proteccionista, no sabemos para favorecer a quién o no sabemos para afectar a quién, pero lo que es cierto es que esa medida de la prohibición de la importación del aguacate mexicano no obedeció a criterios técnicos.

En este proyecto de ley, se le da ahora al Servicio Fitosanitario la potestad de determinar, de determinar acciones con base en el criterio de importancia económica sin una definición clara de lo que significa la importancia económica.

Y entonces, señores y señoras, si ya de por sí el Servicio Fitosanitario actuaba arbitrariamente sin tener esto, le estamos dando herramientas para seguir haciendo las actuaciones de esa manera, le estamos dando herramientas para afectar a sectores enteros del sector productivo costarricense, le estamos dando las herramientas para castigar a diestra y siniestra, para dejar en indefensión a quienes incurran en violaciones a las regulaciones, porque nunca van a saber a cuál sanción se están exponiendo, dado que ahora va a haber dos sanciones para las mismas acciones.

Y, entonces, no entiendo por qué los diputados dan la espalda, se meten en sus teléfonos y en vez de escuchar, pues, yo sé que sí escuchan, yo sé que sí escuchan, lo que no entiendo en por qué escuchando este tipo de cosas, se mantienen impávidos y siguen votando para aprobar, eventualmente, este proyecto de ley tan nefasto para la economía costarricense.

Que quede constando después de la votación de esta revisión y la votación por el fondo, quién es quién.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, señor diputado.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cuarenta y tres señoras y señores diputados, por favor, cerrar puertas e iniciar votación.

Don Luis Diego, don Luis Diego.

Gracias.

Finalizar votación.

Con diecisiete votos a favor, veintiséis en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ART 154 EXP 20084

Para (Voto: 17)

Alvarado Bogantes, Horacio	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Navas Montero, Gloria	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Contra (Voto: 26)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 6)

Ajoy Palma, Melina	Morera Arrieta, Olga	Ramírez Portuguez, Paulina
Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se inicia, entonces, su trámite de segundo debate, y conforme al artículo 166 del Reglamento, cada diputado y diputada tiene hasta diez minutos para hacer uso de la palabra.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidenta.

Este proyecto de Ley lamentablemente tiene implicaciones muy sensibles respecto de un concepto que el Estado costarricense tiene que garantizarle a todos los administrados, que es el de seguridad jurídica.

Cuando un administrado se enfrenta a una norma en cual hay una confusión o hay una ambigüedad o existe posiblemente una antinomia, o existe también alguna contradicción entre las normas, se enfrenta a la imposibilidad de planificar las acciones para desarrollar un negocio, para desarrollar una actividad o una acción que pretenda hacer encadenada a un negocio, o sencillamente que tenga la posibilidad de desarrollar la actividad económica a la cual está acostumbrado o tradicionalmente a realizar.

¿Y por qué digo esto? Porque las normas del Servicio Fitosanitario del Estado si bien es cierto corresponden a una implementación técnica de convenios internacionales, de normas internacionales, de normas nacionales que tienen que ver con la aplicación de la ciencia respecto de la producción, lo cierto del caso es que dependiendo del Gobierno o de los funcionarios jerarcas que tenga, así se instrumentaliza o se ha instrumentalizado para aplicar ya sea bloqueos proteccionistas, como bien lo señalaba Eli, en el caso del aguacate o situaciones que adversan la productividad del país.

Como lo vimos en el primer debate, el proyecto de ley tiene un origen, motivado específicamente por el manejo del rastrojo, es decir, de los desechos de la producción de piña en el país. Y esto ya estaba contemplado en un reglamento técnico sobre esta materia.

Reglamento técnico que ya establece los procesos de sanción que el proyecto de Ley, que estamos discutiendo, pretende incorporar.

Vicepresidenta Gloria Navas:

A ver, don Gilberto, discúlpeme.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Señora.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tengo que levantar la sesión.

Queda usted en el uso de la palabra y además de los compañeros: Segura Gamboa, Vargas Rodríguez y Obando Bonilla, Johana.

A ser las dieciocho horas con un minuto y debidamente autorizada se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Puesta a despacho

Expediente	Diputada
23.485	Daniela Rojas Salas